

D. FERNANDO CASERO ALONSO, CON N.I.F. 10.574.760-G , DIRECTOR GENERAL DE UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C., CON C.I.F. A-33053984 , CON DOMICILIO SOCIAL EN OVIEDO , CALLE ARQUITECTO REGUERA Nº 3 , ANTE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CERTIFICA

Que el contenido del fichero PDF adjunto coincide plenamente con el contenido del Folleto Base de Pagarés de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. Abril 2010 inscrito en los registros de la C.N.M.V. con fecha 8 de Abril de 2010 .

AUTORIZA

La difusión del contenido del presente Folleto de Base a través del página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores , con fecha 9 de Abril de 2010 , siendo la vigencia de dicho programa de un año a partir de la citada fecha de publicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos , expide la presente certificación , en Oviedo , a 9 de Abril de 2010.

Fdo Fernando Casero Alonso
Director General

FOLLETO BASE DE PAGARÉS

PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE 20 MILLONES DE EUROS DE SALDO VIVO MÁXIMO

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C.

ABRIL 2010

El presente Folleto Base de Pagarés, elaborado conforme al Anexo V del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, consta de un Documento de Registro de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 y un Modulo Financiero Pro-forma (Anexo II) , y ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de Abril de 2010.

INDICE

ADVERTENCIA DE LA CNMV.....	6
I RESUMEN.....	6
II FACTORES DE RIESGO	12
III NOTA DE VALORES	16
ANEXO V del Reglamento (CE) n° 809/2004.....	16
1 PERSONAS RESPONSABLES.....	16
2 FACTORES DE RIESGO	16
3 INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.....	16
3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta	
3.2 Motivo de la oferta y destino de los ingresos	
4 INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE.....	17
4.1 Descripción del tipo y clase de los valores	
4.2 Legislación según la cual se han creado los valores	
4.3 Representación de los valores	
4.4 Divisa de la emisión	
4.5 Orden de prelación	
4.6 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos	
4.7 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	
4.7.1 Fechas de devengo y pago de los intereses	
4.7.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y reembolso del principal	
4.7.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente	
4.7.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente	
4.7.5 Agente de cálculo	
4.8 Fecha de vencimiento y acuerdos para la autorización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.	
4.8.1 Precio de reembolso	
4.8.2 Fecha , lugar y modalidades de amortización	
4.9 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo	
4.10 Representación de los tenedores de los valores	
4.11 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores	
4.12 Fecha de emisión	
4.13 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores	
4.14 Fiscalidad de los valores	

5	CLAÚSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....	23
5.1	Descripción de la Oferta Pública	
5.1.1	Condiciones a las que está sujeta la oferta	
5.1.2	Importe total de la emisión/oferta	
5.1.3	Plazo de la Oferta y descripción del proceso de solicitud	
5.1.4	Método de prorrateo	
5.1.5	Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud	
5.1.6	Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos	
5.1.7	Publicación de los resultados de la oferta	
5.1.8	Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra	
5.2	Plan de colocación y adjudicación	
5.3	Precios	
5.3.1	Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo. Gastos para el suscriptor	
5.4	Colocación y aseguramiento	
5.4.1	Entidades coordinadoras y participantes en la colocación	
5.4.2	Agente de Pagos y Entidades depositarias	
5.4.3	Entidades Aseguradoras y procedimiento	
5.4.4	Fecha del acuerdo de aseguramiento	
6	ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.....	25
6.1	Solicitudes de Admisión a cotización	
6.2	Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase	
6.3	Entidades de liquidez	
7	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	25
7.1	Personas y entidades asesoras en la emisión	
7.2	Información de la Nota de Valores revisada por los auditores	
7.3	Otras informaciones aportadas por terceros	
7.4	Vigencia de las informaciones aportadas por terceros	
7.5	Ratings	
IV	DOCUMENTO DE REGISTRO.....	26
	ANEXO XI del Reglamento (CE) nº 809/2004	
1.	PERSONAS RESPONSABLES.....	26
1.1	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del documento de registro	
2.	AUDITORES DE CUENTAS.....	26
2.1	Nombre y dirección de los auditores del emisor	
2.2	Renuncia de los auditores a sus funciones	

3. FACTORES DE RIESGO.....	26
3.1 Revelación de los factores de Riesgo	
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	26
4.1 Historial y evolución del emisor	
4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor	
4.1.2 Lugar de Registro del emisor y número de registro	
4.1.3 Fecha de Constitución y periodo de actividad.	
4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor , legislación conforme a la cual opera , país de constitución y dirección y número de teléfono de su domicilio social.	
4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia	
5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	28
5.1 Actividades principales	
5.1.1 Breve descripción de las actividades del emisor , declarando las principales categorías de productos vendidos y servicios prestados	
5.1.2 Indicación de nuevo producto y/o actividades significativas	
5.1.3 Breve descripción de los mercados principales en los que compite el emisor	
5.1.4 Base para cualquier declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad	
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	32
6.1 Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el mismo	
6.2 Dependencia del emisor de otras entidades del grupo y explicación de esa dependencia	
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	33
7.1 Declaración sobre cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados	
7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio	
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	35
9. ORGANOS , ADMINISTRATIVOS , DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	35
9.1 Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	
9.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	37

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	41
11.1 Información financiera histórica	
11.2 Estados financieros	
11.3 Auditoría de la información histórica anual	
11.3.1 Declaración de que se ha efectuado la información financiera histórica	
11.3.2 Información de qué otra información ha sido auditada	
11.3.3 Fuente de los datos financieros	
11.4 Edad de la información financiera más reciente	
11.5 Información intermedia y demás información financiera	
11.5.1 Información financiera semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados	
11.5.2 Declaración de que la información financiera no ha sido auditada	
11.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	
11.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor	
12. CONTRATOS IMPORTANTES.....	47
13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	47
14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN.....	48
ANEXO II	
Módulo de información financiera pro forma	49

Advertencia de la CNMV.:

- Se trata de un programa de pagarés al portador representados en títulos físicos que no cotizarán en ningún mercado secundario y para los que no hay entidad de contrapartida por lo que estos pagarés no tendrán liquidez.
- Este año el grupo consolidado tuvo una pérdida neta por importe de 944 miles de euros frente a la pérdida del año 2008 de 477 miles de euros y el beneficio de 2007 de 513 miles de euros.
- A 31 de Diciembre de 2009 la tasa de morosidad de la sociedad es de 56,99% y su cobertura del 73,11% y su tasa de fallidos del 9,53%, de los que se recuperó el 35,83%. A 31 de Diciembre de 2008 la tasa de morosidad de la sociedad es de 46,04% y su cobertura del 56,71% y su tasa de fallidos 8,27% de los que se recuperó el 57,07% siendo a 31 de Diciembre de 2007 la tasa de fallidos del 5,03% de los que se recuperó el 44,04% , la de morosidad del 26,49% y su cobertura del 58,02%.
- El capital social de la Sociedad se incrementó en 842 miles de euros en 2009 y su coeficiente de solvencia normativa pasó del 19,19% de 2008 al 21,35% en 2009.

I. RESUMEN

Se describen a continuación las principales circunstancias que , entre otras, y sin perjuicio de la información que se incluye en el Documento de Registro , deben tenerse en cuenta para una adecuada comprensión del Programa. No obstante , se hace constar que :

2. Este Resumen (“Resumen”) debe leerse como una introducción al Folleto Base de Pagarés.
3. Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto.
4. No se exige responsabilidad civil a ninguna persona, exclusivamente, en base al Resumen, incluida cualquier traducción del mismo , a no ser que dicho Resumen sea engañoso , inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base.
5. El presente Documento es un resumen del Folleto Base de Pagarés que ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de Abril de 2010. Dicho Folleto Base se encuentra a disposición del público de forma gratuita, en la sede social del Emisor, sita en Arquitecto Reguera 3 , 33004 de Oviedo y en la pagina web de UNION FINANCIERA ASTURIANA y de la CNMV.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE PAGARES

La Junta General de Accionistas de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. E.F.C. , en su reunión de 30 de Junio de 2009, adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para proceder a la emisión de pagarés de la Sociedad hasta un saldo nominal vivo máximo de 20 millones de euros. A fecha 14 de Diciembre de 2009 , el Consejo de Administración autorizó dicha emisión de pagarés.

EMISOR : UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C., con domicilio social en Oviedo, Arquitecto Reguera 3 Entresuelo, con número de identificación fiscal A-33053984 , inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 477 y con el número 8769 en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España.

NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES : los valores que se emitan corresponden a la realización del programa de emisión de pagarés con la denominación PROGRAMA DE PAGARES 2010 DE UNION FINANCIERA ASTURIANA (en adelante PROGRAMA). Los pagarés son valores de renta fija simple emitidos al descuento , en títulos físicos al portador , sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

IMPORTE DEL PROGRAMA : El saldo vivo nominal máximo será en cada momento de 20.000.000 de euros.

NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR: El importe nominal mínimo unitario será de QUINIENTOS (500,00) euros, no estando limitado por importes máximos o mínimos de suscripción ni ajustándose a importes múltiplos de ninguna cantidad base.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el **importe efectivo** o precio a desembolsar por el inversor estará en función del plazo de tiempo y del tipo de interés nominal acordados entre el emisor e inversor.

VIGENCIA DEL PROGRAMA : La vigencia del Programa será de doce meses a contar desde la fecha de publicación del Folleto Base en la página web de la CNMV.

FECHA DE DESEMBOLSO : El desembolso del importe efectivo de los pagarés se producirá como máximo el segundo día hábil posterior a la fecha del acuerdo para la suscripción, sin ningún tipo de gasto para el suscriptor.

INTERES NOMINAL : El tipo de interés nominal será el pactado entre el emisor y el inversor para cada pagaré en el momento de la formalización, en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero.

FECHA DE PAGO DE CUPONES : Los pagarés son valores de rendimiento implícito, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones, viniendo determinada su rentabilidad por la diferencia entre el precio de suscripción y el de amortización .

AMORTIZACIÓN : Los pagarés emitidos al amparo del PROGRAMA se amortizarán por su valor nominal en su fecha de vencimiento , libre de gastos para el tenedor , con repercusión, en su caso , de la retención a cuenta que corresponda.

PLAZO DE EMISIÓN: Los pagarés emitidos al amparo del PROGRAMA podrán tener un plazo no inferior ni igual a 1 mes ni superior a 25 meses. No se contempla la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores ni del Emisor .

COLOCACIÓN: A través de UNION FINANCIERA ASTURIANA, sin ningún tipo de gasto para el suscriptor. Esta se realizará a través del sistema de ventanilla abierta , en la sede social de la emisora. El suscriptor recibirá el título físico acreditativo correspondiente.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS: No procede en este tipo de emisión la existencia del sindicato de obligacionistas.

RÉGIMEN FISCAL

Los pagarés se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente como activos financieros con rendimiento implícito. Para suscriptores residentes en España y a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los intereses y rendimientos de naturaleza implícita tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario , sujetos a retención a cuenta del impuesto, en el porcentaje vigente en cada momento, que actualmente es del 19%.

COTIZACIÓN: No se realizará solicitud de admisión a cotización a ningún mercado secundario oficial.

LIQUIDEZ: Los pagarés de esta emisión no cuentan con entidad que provea liquidez .

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto Base están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. E.F.C.

La emisión se ofrece a personas físicas o jurídicas del entorno social y económico de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. E.F.C. , sin descartar todos aquellos inversores que estén interesados.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto Base y el Emisor no han sido evaluados por entidad calificadora alguna.

A continuación se presentan los datos económico financieros auditados del emisor de los dos últimos años:

PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS DE LA ENTIDAD

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO (GRUPO CONSOLIDADO)

Balances de Situación **Auditados** al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Euros)

ACTIVO	2009	2008	VAR.% 2009/2008
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.360,04	83.158,30	(6,97)
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS Instrumentos de capital.....	724,21	724,21	-
INVERSIÓN CREDITICIA Depósitos en entidades de crédito	1.869.260,78	330.762,26	465,14
Crédito a la clientela	13.884.534,48	19.357.679,09	(28,27)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	19.343,40	77.615,93	(75,08)
ACTIVOS MATERIALES De uso propio.....	947.724,75	975.644,45	(2,86)
ACTIVO INTANGIBLE Otro activo intangible.....	19.613,34	37.144,09	(47,20)
ACTIVOS FISCALES.....	486.147,67	146.158,24	232,62
OTROS ACTIVOS Otros.....	112.902,90	182.708,44	(38,21)
TOTAL ACTIVO	17.417.611,57	21.191.595,01	(17,81)

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
(GRUPO CONSOLIDADO)

Balances de Situación **Auditados** al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008	VAR% 2009/2008
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Depósitos en entidades de crédito	50.248,11	3.127.422,31	(98,39)
Débitos representados valores negociables	12.709.061,95	12.898.785,82	(1,47)
Pasivos subordinados, Capital acciones preferentes.....	781.902,50	571.318,09	58,38
Otros pasivos financieros	272.420,05	180.753,20	50,71
PASIVOS FISCALES.....	122.090,38	142.651,74	(14,41)
TOTAL PASIVO	13.935.722,99	16.920.931,16	(17,64)
INTERESES MINORITARIOS.....	17.076,90	17.345,63	(1,55)
CAPITAL			
Escriturado.....	2.823.151,90	2.823.151,90	-
Capital no exigido.....	-	(210.596,16)	-
RESERVAS	1.635.730,98	2.116.226,08	(22,71)
RESULTADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE.....	(994.071,20)	(475.463,57)	(109,07)
DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	-	(0,03)	
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.481.888,58	4.270.663,85	(18,47)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.417.611,57	21.191.595,01	(17,81)

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
(GRUPO CONSOLIDADO)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias **Auditadas** para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en Euros)

	2009	2008	VAR % 2009/2008
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	4.305.766,91	5.397.193,12	(20,22)
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(892.076,17)	(1.164.451,39)	(23,39)
MARGEN DE INTERESES.....	3.413.690,74	4.232.741,73	(19,85)
COMISIONES PERCIBIDAS.....	113.973,71	179.420,78	(36,48)
COMISIONES PAGADAS	(50.386,66)	(73.560,30)	(31,50)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION.....	11.735,92	24.855,42	(52,78)
MARGEN BRUTO.....	3.489.013,71	4.363.457,63	(20,04)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal.....	(919.382,11)	(940.377,58)	(2,23)
Otros gastos generales de administración.....	(551.642,46)	(926.616,59)	(40,47)
AMORTIZACIÓN	(49.408,77)	(46.184,27)	6,98
DOTACIONES A PROVISIONES.....	-	(8.044,71)	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (Neto)			
Inversiones crediticias.....	(3.371.139,18)	(3.070.615,93)	9,79
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	(1.402.558,81)	(628.380,45)	(123,20)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (Neto)			
Otros activos.....	-	(690,37)	-
GANANCIAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES.....	77.180,54	--	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.325.378,27)	(629.070,82)	(110,69)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	331.038,34	152.105,37	117,64
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	(994.339,93)	(476.965,45)	(108,47)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	(994.339,93)	(476.965,45)	(108,47)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	(994.071,20)	(475.463,57)	(109,07)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA.....	(268,73)	(1.501,88)	(82,11)

Los Balances y cuentas de Resultados anteriores han sido elaborados según la normativa contable desarrollada por la circular 4/2004 del Banco de España modificada por la circular 6/2008

Datos a nivel consolidado

	2009	2008
Coefficiente de solvencia *	21,35%	19,19%
ROE	-18,91%	-9,81%
Tasa de morosidad	56,99%	46,04%
Cobertura de la morosidad	73,11%	56,71%
Tasa de Fallidos	9,53%	8,27%
Recuperación de Fallidos	35,83%	57,07%

* Según circular 3/2008 del Banco de España,. Los recursos propios corresponden en su totalidad a la categoría TIER I

DATOS DEL EMISOR

SECTOR DE ACTIVIDAD :

El Código Nacional de Actividad Económica de UNION FINANCIERA ASTURIANA es el 65 (intermediación financiera), realizando las actividades propias de la naturaleza jurídica de los establecimientos financieros de crédito : concesión de préstamos y créditos (hipotecarios y personales), concesión de arrendamiento financiero (leasing) y concesión de avales.

RIESGOS QUE AFECTAN AL EMISOR .

Los principales riesgos , recogidos con más detalle en la parte II del presente Folleto, son los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés, por la variación que se puede producir en el coste de la financiación y en el rendimiento de las inversiones ligadas a tipo de interés fijo. Los activos de la sociedad están colocados a tipo fijo , al igual que los pagarés que emite la sociedad y que componen la mayor parte de su pasivo. El tipo medio al que están colocados los activos es del 23,91 % TAE frente al 4,85% de los pasivos.
- Riesgo de Crédito, por el riesgo de incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones , resultando en una pérdida financiera. La tasa de morosidad de la sociedad a 31-12-09 es de 56,99% y su cobertura del 73,11% de acuerdo con el calendario de provisiones establecido en la circular 4/2004 del Banco de España modificada por la circular 6/2008, siendo las tasas y coberturas de 2008 del 46,04% y 56,71%, respectivamente. Las tasa de fallidos de 2009 ha sido del 9,53% y su recuperación del 35,83% y en el 2008 , la tasa fue del 8,27% y su recuperación del 57,07%.
- Riesgo operacional, por procesos internos inadecuados , errores humanos, acontecimientos externos, inherentes al negocio.
- Riesgo de liquidez , la entidad debe asegurar tener acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables.
- Riesgo legal. Se refiere a las posibles pérdidas como consecuencia de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un contrato en los términos previstos. El control del riesgo legal recae sobre la Asesoría Jurídica de la entidad.

La exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

A 31 de Diciembre de 2009 y a 31 de Diciembre de 2008, el saldo de la cartera descontable (1) era el siguiente:

	Saldos a 31 de diciembre de 2009	Saldos a 31 de Diciembre de 2008
Vencimiento de activos a menos de 1 año	10.947	10.099
Vencimiento de pasivos a menos de 1 año	13.495	14.678
(+) Superávit ó (-) Defecto de liquidez	<u>(2.548)</u>	<u>(4.579)</u>
Operaciones vivas pendientes de vencimiento	22.403	28.703
Saldo de efectos descontados en EECC	49	1.297
Saldo pendiente de descontar (descontable)	<u>22.354</u>	<u>27.406</u>
(+) Superávit o (-) Defecto de liquidez mitigada (en miles de euros)	19.806	22.827

(1) La cartera de recibos descontable se define como el saldo de las operaciones vivas pendientes de devolución menos los saldos ya descontados a la fecha

Como se puede observar, el déficit actual de vencimientos a menos de un año se ve mitigado totalmente por el saldo de la cartera de efectos descontable (los préstamos personales que otorga la entidad se instrumentan mediante una cartera de recibos descontables), que siempre es superior al déficit actual y que es controlada periódicamente para aumentar las líneas de descuento de recibos.

- Riesgo de concentración, por la exposición a una posición o grupo de ellas que por su magnitud puedan llegar a ser significativas en relación a los activos. La entidad considera adecuada la calidad de la gestión del riesgo de concentración ya que se encuentra concentrado de una manera significativa en el sector minorista y muy poco o nada con centrado en cuanto a grupos individuales de riesgo.
- Riesgo Financiero. Este año el grupo consolidado tuvo una pérdida neta por importe de 994 miles de euros frente a la pérdida del año 2008 de 477 miles de euros. Por otra parte el capital social de la Sociedad se incremento en 842 miles de euros y su coeficiente de solvencia normativa pasó del 19,19% de 2008 al 21,35% en 2009.
- Riesgo de mercado . UNION FINANCIERA ASTURIANA no mantiene ninguna cartera de valores cotizables , ni de renta variable ni de renta fija y por tanto no se ve afectada por este tipo de riesgos.
- Riesgo legal. Se refiere a las posibles pérdidas como consecuencia de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un contrato en los términos previstos.El control del riesgo legal recae sobre la Asesoría Jurídica de la entidad.

RIESGOS QUE AFECTAN A LOS VALORES:

Los principales riesgos que afectan a los valores son:

- Riesgo de liquidez , producido por no cotizar los valores en ningún mercado organizado ni existir entidad de contrapartida, por lo que será difícil encontrar un adquirente para el pagaré, en caso de necesidad, durante el periodo de vida del mismo.
- Riesgo de tipo de interés. El tipo de interés de los pagarés será fijo hasta la fecha de vencimiento del título, por lo que un eventual incremento de los tipos de interés podría ocasionar un coste de oportunidad para el inversor.
- Riesgo de calidad crediticia, ante el posible exceso de endeudamiento de los clientes que componen la cartera de inversión crediticia de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.. Esto puede afectar a la recuperación de estos activos y con ello provocar dificultades para cumplir el compromiso asumido con los tenedores de los pagarés.

II FACTORES DE RIESGO

A continuación se describen los principales riesgos inherentes a los valores que se emiten al amparo del presente folleto:

II.1 FACTORES DE RIESGO DE LA EMISIÓN

Riesgo de liquidez.

Los Pagarés emitidos al amparo del presente Folleto Base no cotizarán en ningún mercado secundario ni existirá entidad de contrapartida, por lo que el inversor, para vender, deberá encontrar contrapartida con otras personas físicas o jurídicas fuera de un mercado organizado, con los inconvenientes que ello pueda ocasionarle.

Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de pérdida en el valor del activo generado por cambios en las condiciones generales del mercado. Estos riesgos están asociados principalmente, a la evolución de los tipos de interés y a la duración de la inversión.

El tipo de interés se fijará individualmente para cada pagaré en el momento de su emisión, en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero, será fijo y vendrá determinado por la diferencia entre el precio de suscripción y el de amortización y estará vigente hasta la fecha de vencimiento del pagaré.

Riesgo de Crédito

Es la contingencia de pérdida por deterioro de la estructura financiera del Emisor, que puede conllevar ciertas dificultades para cumplir con los compromisos de devolución con los tenedores de los pagarés.

Ni los valores emitidos al amparo del presente Programa ni el emisor no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

II.2. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

A continuación se describen los principales riesgos inherentes a los negocios de UNION FINANCIERA ASTURIANA y que podrían afectar a su situación financiera o su patrimonio

RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contrapartida no cumpla con sus obligaciones contractuales de pago, originando por ello pérdidas para la institución crediticia.

- El riesgo de crédito al que se enfrenta UNION FINANCIERA ASTURIANA es de tipo minorista, resultado de la actividad del préstamo personal. Este riesgo se encuentra, por otra parte, ampliamente diversificado desde dos perspectivas: de mercado (se opera en diferentes comunidades) y por clientes. La tasa de morosidad de la sociedad a 31-12-09 es de 56,99% y su cobertura del 73,11% de acuerdo con el calendario de provisiones establecido en la circular 4/2004 del Banco de España modificada por la circular 6/2008, frente a una tasa del 46,04% con una cobertura del 56,71% a 31 de Diciembre de 2008. Su tasa de fallidos fue del 8,27% en 2008 contra el 9,53% en 2009 siendo la tasa de recuperaciones del año 2008 el 56,71% y la de 2009 el 35,83%. En consecuencia, el incremento del saldo de Dudosos y la aplicación del calendario establecido por el Banco de España para la dotación a la pérdida por deterioro de activos nos lleva a las pérdidas de ambos ejercicios. El efecto de la adjudicación de inmuebles

como consecuencia de la ejecución de créditos morosos no tiene apenas relevancia en la sociedad ya que el saldo a 31 de Diciembre de 2009 era de 19 miles de euros frente a los 78 miles de euros de 2008.

La gestión de dicho riesgo tiene como función la identificación , medición , integración , control y valoración de las diferentes exposiciones , así como establecer la rentabilidad ajustada al riesgo, y se desarrolla en las siguientes etapas :

- Admisión de riesgos. UNION FINANCIERA ASTURIANA dispone de una estructura de riesgos especializada en la concesión de préstamos personales.
- Recuperaciones. La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo . Desde el comienzo del impago , se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas , desarrolladas por gestores internos y externos. Caso de no producirse el cobro extrajudicial , este pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

RIESGO DE MERCADO

Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado en relación con las de inversión.

UNION FINANCIERA ASTURIANA no mantiene ninguna cartera de valores cotizables, ni de renta variable ni de renta fija y por tanto no se ve afectada por este tipo de riesgos.

RIESGO DE TIPO DE INTERES

UNION FINANCIERA ASTURIANA como entidad financiera, está expuesta a variaciones en los tipos de interés de mercado. En las inversiones activas , la contratación a tipos de interés fijos de todas las operaciones , hace que los márgenes y rendimientos puedan sufrir una pérdida de competitividad en caso de que la evolución de los tipos de interés de mercado sea al alza. En cuanto a las operaciones de pasivo , mediante la emisión de pagarés a tipo de interés fijo, UNION FINANCIERA ASTURIANA oferta de forma individual unos tipos de interés en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero, por lo tanto, una eventual bajada de los mismos supondría un mayor coste de financiación de sus activos, en términos de oportunidad.

RIESGO OPERACIONAL

Pérdidas generadas como consecuencia de procesos internos inadecuados , errores humanos , incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio. Para prevenir el riesgo operacional UNION FINANCIERA ASTURIANA aplica parte de sus recursos a la formación y cualificación del personal de seguimiento de los procedimientos automáticos establecidos, gestión de sistemas e implantación de controles.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión de riesgo de liquidez debe asegurar que la entidad tenga acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables.

La exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

A 31 de Diciembre de 2009 y a 31 de Diciembre de 2008, el saldo de la cartera descontable (1) era el siguiente:

	Saldos a 31 de diciembre de 2009	Saldos a 31 de Diciembre de 2008
Vencimiento de activos a menos de 1 año	10.947	10.099
Vencimiento de pasivos a menos de 1 año	13.495	14.678
(+) Superávit ó (-) Defecto de liquidez	(2.548)	(4.579)
Operaciones vivas pendientes de vencimiento	22.403	28.703

Saldo de efectos descontados en EECC	49	1.297
Saldo pendiente de descontar (descontable)	22.354	27.406
(+) Superávit o (-) Defecto de liquidez mitigada (en miles de euros)	19.806	22.827

(1) La cartera de recibos descontable se define como el saldo de las operaciones vivas pendientes de devolución menos los saldos ya descontados a la fecha

Como se puede observar, el déficit actual de vencimientos a menos de un año se ve mitigado totalmente por el saldo de la cartera de efectos descontable (los préstamos personales que otorga la entidad se instrumentan mediante una cartera de recibos descontables), que siempre es superior al déficit actual y que es controlada periódicamente para aumentar las líneas de descuento de recibos.

UNION FINANCIERA ASTURIANA establece niveles mínimos de activos líquidos respecto a los pasivos exigibles con horizontes mensuales.

A su vez en 2009 se incrementaron los recursos mediante el desembolso del dividendo pasivo pendiente de la ampliación de capital de 2008 de 840 miles de euros por importe de 420 miles de euros , el mantenimiento del volumen de pagarés emitidos , que reforzaron la liquidez creciente al vencer mas deuda que los nuevos créditos concedidos , reflejados en la disminución de la inversión crediticia en un 28,27% , es decir , 5.473 miles de euros menos. Así, el mencionado aumento de liquidez supuso que la cifra disponible por la sociedad para hacer frente a sus compromisos aumentara un 370% pasando a la muy significativa cantidad de 1.947 miles de euros frente a 414 miles de euros de 2008 . Al mismo tiempo, se ha eliminado prácticamente la deuda bancaria como fuente de financiación ,aunque la sociedad tiene contratadas con las entidades de crédito y depósito el acceso a fondos mediante crédito o descuento por un total de 3.500 miles de euros adicionales.

RIESGO LEGAL

Se refiere a las posibles pérdidas como consecuencia de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un contrato en los términos previstos.

El control del riesgo legal recae sobre la Asesoría Jurídica de la entidad.

RIESGO DE CONCENTRACION

Se define el riesgo de concentración , como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos , con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad.

Al 31 de Diciembre de 2009 se observan las siguientes conclusiones:

- Alta concentración de riesgo en el tramo minorista (99%), concentrado en préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas.
- Nula concentración en sectores de riesgo especial como la construcción, actividades inmobiliarias y transporte.
- Cobertura del 73,11% de los saldos morosos con provisiones para insolvencias.

La entidad considera adecuada la calidad de de la gestión del riesgo de concentración ya que se encuentra concentrado de una manera significativa en el sector minorista y muy poco o nada con centrado en cuanto a grupos individuales de riesgo.

RIESGO FINANCIERO

Este año el grupo consolidado tuvo una pérdida neta por importe de 994 miles de euros frente a la pérdida del año 2008 de 477 miles de euros. Por otra parte el capital social de la Sociedad se incremento en 842 miles de euros y su coeficiente de solvencia normativa pasó del 19,19% de 2008 al 21,35% en 2009.

Advertencia de la CNMV.:

- Se trata de un programa de pagarés al portador representados en títulos físicos que no cotizarán en ningún mercado secundario y para los que no hay entidad de contrapartida por lo que los pagarés no tendrán liquidez.
- Este año el grupo consolidado tuvo una pérdida neta por importe de 944 miles de euros frente a la pérdida del año 2008 de 477 miles de euros y el beneficio de 2007 de 513 miles de euros.
- A 31 de Diciembre de 2009 la tasa de morosidad de la sociedad es de 56,99% y su cobertura del 73,11% y su tasa de fallidos del 9,53%, de los que se recuperó el 35,83%. A 31 de Diciembre de 2008 la tasa de morosidad de la sociedad es de 46,04% y su cobertura del 56,71% y su tasa de fallidos 8,27% de los que se recuperó el 57,07% siendo a 31 de Diciembre de 2007 la tasa de fallidos del 5,03% de los que se recuperó el 44,04% , la de morosidad del 26,49% y su cobertura del 58,02%.
- El capital social de la Sociedad se incrementó en 842 miles de euros en 2009 y su coeficiente de solvencia normativa pasó del 19,19% de 2008 al 21,35% en 2009.

III NOTA DE VALORES (ANEXO V DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISION)

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Alfredo Prieto Valiente, en nombre y representación de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C., en su calidad de Presidente de la Entidad, asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Folleto Base de Pagarés de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO (EN ADELANTE “ UNION FINANCIERA ASTURIANA”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), con domicilio en la Calle Arquitecto Reguera 3 de Oviedo, facultado por el Consejo de Administración de fecha 14 de Diciembre de 2009.

El responsable del presente Folleto Base, asume la responsabilidad por su contenido y declara , tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto Base es , según su conocimiento, conforme a lo hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Ver apartado II “Factores de Riesgo” del presente Folleto.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión / oferta.

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

3.2 Motivo de la oferta y destino de los ingresos

El objeto del presente programa es la captación de recursos financieros de terceros para financiar las actividades crediticias del Emisor.

No es posible anticipar una estimación del coste para UNION FINANCIERA ASTURIANA de estos pagarés, dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso , las distintas fechas de vencimiento y la colocación de diferentes nominales.

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos para el programa , para un importe de 20 millones de euros:

CNMV TASAS 0.014% S/PROGRAMA	2.800 EUROS
GASTOS DIVERSOS	1.000 EUROS
TOTAL	3.800 EUROS

En cuanto a los ingresos , al tratarse de programas de emisión por peticiones, tampoco se puede determinar con anterioridad los importes exactos, que con cargo al presente programa , emitirá UNION FINANCIERA ASTURIANA.

4. INFORMACIÓN DE LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE.

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores.

La presente emisión consiste en un Folleto Base de Pagarés de Empresa hasta un saldo vivo máximo nominal de 20.000.000 € (veinte millones de euros). Los títulos serán pagarés emitidos al descuento, al portador, de un mínimo de 500€ (QUINIENTOS EUROS) nominales. Los pagarés serán numerados correlativamente.

Los pagarés emitidos al amparo de este Programa son títulos que representan una deuda para su Emisor, se emiten al descuento, por lo que la rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre el importe efectivo o precio de suscripción y el valor nominal, sin que exista pago de cupones ,y serán reembolsables por su nominal al vencimiento.

El vencimiento de los pagarés no será en ningún caso inferior o igual a un mes , ni superior a veinticinco meses.

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 24 de Julio del Mercado de Valores modificada por la Ley 37/1988 de 16 de Noviembre y Real Decreto 1310/2005 de 10 de noviembre, Orden EHA/3537/2005 de 10 de noviembre y de acuerdo con aquellas otras que las han desarrollado.

El presente Programa de Pagarés se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de Abril de 2004 , relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/ce del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos.

4.3 Representación de los valores

Los pagarés se materializarán en títulos físicos .

En el propio pagaré , figurará el domicilio de pago y el importe nominal. Los títulos serán al portador y estarán autografiados por persona con poderes suficientes de UNION FINANCIERA ASTURIANA.

Los pagarés se numerarán de forma correlativa.

4.4 Divisa de la emisión.

Los pagarés estarán denominados en Euros.

4.5 Orden de prelación

La presente emisión de pagarés realizada por la Entidad , no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de la misma están garantizados por el total del patrimonio de UNION FINANCIERA ASTURIANA.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga UNION FINANCIERA ASTURIANA, conforme a la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de Julio, concursal , y la normativa que la desarrolla.

4.6 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores emitidos al amparo del presente Folleto Base carecerán para el inversor que los adquiriera , de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre UNION FINANCIERA ASTURIANA. En el pagaré aparecerán los datos relativos al importe nominal , fecha de vencimiento , lugar de amortización y todos los datos que revelen obligaciones y derechos del emisor y tenedor

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores , serán los derivados de las condiciones de tipos de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.7 y 4.8 siguientes.

4.7 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

4.7.1 Fechas de devengo y pago de los intereses

El tipo de interés nominal será el pactado entre el emisor y el inversor para cada pagaré o grupo de pagarés , en el momento de la formalización (fecha de suscripción) en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero.

Dicho tipo de interés es fijo durante toda la vigencia del pagaré.

Una vez se ha acordado el tipo de interés nominal a aplicar y el plazo, se procede a calcular el importe efectivo o precio de suscripción a pagar por el inversor mediante las siguientes fórmulas :

- a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 1 año :

$$E = \frac{N}{1 + (ixn / base)}$$

- b) Para plazos de vencimiento superiores a 1 año :

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{(n / base)}}$$

Siendo :

N= importe nominal del pagaré

E= importe efectivo del pagaré

n= número de días del periodo, hasta el vencimiento.

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Base = 365 días

La operativa del cálculo se realiza con tres decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro, en caso de equidistancia se redondea al alza.

En los siguientes cuadros se facilitan diversos ejemplos por cada pagaré de (500,-) euros , con relación a los tipos nominales para cada uno de los plazos de emisión , en los que se refleja la TAE correspondiente . Las columnas en las que aparece + 10 días representan la disminución en euros del valor del efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días .

Tipo nominal	PARA 30 DIAS			PARA 60 DIAS			PARA 90 DIAS		
	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días
2,50%	498,975	2,53%	-0,341	497,954	2,53%	-0,339	496,937	2,52%	-0,338
2,75%	498,872	2,78%	-0,375	497,750	2,78%	-0,373	496,632	2,78%	-0,371
3,00%	498,770	3,04%	-0,409	497,546	3,04%	-0,407	496,329	3,03%	-0,405
3,25%	498,668	3,30%	-0,442	497,343	3,29%	-0,440	496,025	3,29%	-0,438
3,50%	498,566	3,56%	-0,476	497,140	3,55%	-0,474	495,722	3,55%	-0,471
3,75%	498,464	3,82%	-0,510	496,937	3,81%	-0,507	495,419	3,80%	-0,504
4,00%	498,362	4,07%	-0,544	496,734	4,07%	-0,540	495,117	4,06%	-0,537
4,25%	498,260	4,33%	-0,577	496,531	4,33%	-0,573	494,815	4,32%	-0,570
4,50%	498,157	4,59%	-0,611	496,329	4,59%	-0,607	494,513	4,58%	-0,602
4,75%	498,056	4,85%	-0,645	496,126	4,85%	-0,640	494,212	4,84%	-0,635
5,00%	497,954	5,12%	-0,678	495,924	5,11%	-0,673	493,911	5,09%	-0,667
5,25%	497,852	5,38%	-0,712	495,722	5,37%	-0,706	493,610	5,35%	-0,700
5,50%	497,750	5,64%	-0,746	495,520	5,63%	-0,739	493,310	5,62%	-0,732
5,75%	497,648	5,90%	-0,779	495,318	5,89%	-0,772	493,010	5,88%	-0,765
6,00%	497,546	6,17%	-0,813	495,117	6,15%	-0,805	492,711	6,14%	-0,797
6,25%	497,445	6,43%	-0,846	494,915	6,42%	-0,837	492,411	6,40%	-0,829
6,50%	497,343	6,70%	-0,879	494,714	6,68%	-0,870	492,113	6,66%	-0,861
6,75%	497,241	6,96%	-0,913	494,513	6,94%	-0,903	491,814	6,92%	-0,893
7,00%	497,140	7,23%	-0,946	494,312	7,21%	-0,935	491,516	7,19%	-0,925

Tipo nominal	PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS		
	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días
2,50%	493,911	2,52%	-0,334	490,921	2,51%	-0,330	487,805	2,50%	-0,330
2,75%	493,310	2,77%	-0,366	490,032	2,76%	-0,362	486,618	2,75%	-0,362
3,00%	492,711	3,02%	-0,399	489,145	3,01%	-0,393	485,437	3,00%	-0,393
3,25%	492,113	3,28%	-0,431	488,262	3,26%	-0,424	484,262	3,25%	-0,424
3,50%	491,516	3,53%	-0,463	487,381	3,52%	-0,455	483,092	3,50%	-0,455
3,75%	490,921	3,79%	-0,495	486,504	3,77%	-0,486	481,928	3,75%	-0,486
4,00%	490,328	4,04%	-0,526	485,631	4,02%	-0,516	480,769	4,00%	-0,516
4,25%	489,736	4,30%	-0,558	484,760	4,27%	-0,547	479,616	4,25%	-0,547
4,50%	489,145	4,55%	-0,589	483,892	4,53%	-0,577	478,469	4,50%	-0,577
4,75%	488,556	4,81%	-0,620	483,028	4,78%	-0,606	477,327	4,75%	-0,606
5,00%	487,968	5,06%	-0,651	482,166	5,03%	-0,636	476,190	5,00%	-0,636
5,25%	487,381	5,32%	-0,682	481,308	5,29%	-0,665	475,059	5,25%	-0,666
5,50%	486,796	5,58%	-0,713	480,453	5,54%	-0,695	473,934	5,50%	-0,695
5,75%	486,213	5,83%	-0,744	479,601	5,79%	-0,724	472,813	5,75%	-0,724
6,00%	485,631	6,09%	-0,774	478,751	6,05%	-0,752	471,698	6,00%	-0,752
6,25%	485,050	6,35%	-0,804	477,905	6,30%	-0,781	470,588	6,25%	-0,781
6,50%	484,470	6,61%	-0,835	477,062	6,55%	-0,809	469,484	6,50%	-0,809
6,75%	483,892	6,87%	-0,864	476,222	6,81%	-0,837	468,384	6,75%	-0,837
7,00%	483,316	7,12%	-0,894	475,384	7,06%	-0,865	467,290	7,00%	-0,865

Tipo nominal	PARA 548 DIAS			PARA 720 DIAS			PARA 750 DIAS		
	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días
2,50%	481,803	2,50%	-0,326	476,229	2,50%	-0,322	475,264	2,50%	-0,321
2,75%	480,044	2,75%	-0,357	473,946	2,75%	-0,352	472,891	2,75%	-0,351
3,00%	478,296	3,00%	-0,387	471,680	3,00%	-0,382	470,535	3,00%	-0,381
3,25%	476,558	3,25%	-0,417	469,430	3,25%	-0,411	468,197	3,25%	-0,410
3,50%	474,831	3,50%	-0,447	467,195	3,50%	-0,440	465,876	3,50%	-0,439
3,75%	473,114	3,75%	-0,477	464,977	3,75%	-0,469	463,573	3,75%	-0,467
4,00%	471,408	4,00%	-0,506	462,775	4,00%	-0,497	461,286	4,00%	-0,495
4,25%	469,711	4,25%	-0,535	460,589	4,25%	-0,525	459,016	4,25%	-0,523
4,50%	468,025	4,50%	-0,564	458,417	4,50%	-0,552	456,762	4,50%	-0,550
4,75%	466,349	4,75%	-0,593	456,262	4,75%	-0,580	454,525	4,75%	-0,578
5,00%	464,683	5,00%	-0,621	454,121	5,00%	-0,607	452,304	5,00%	-0,604
5,25%	463,027	5,25%	-0,649	451,996	5,25%	-0,633	450,099	5,25%	-0,631
5,50%	461,381	5,50%	-0,676	449,886	5,50%	-0,659	447,910	5,50%	-0,657
5,75%	459,744	5,75%	-0,704	447,790	5,75%	-0,685	445,737	5,75%	-0,682
6,00%	458,117	6,00%	-0,731	445,709	6,00%	-0,711	443,580	6,00%	-0,708
6,25%	456,500	6,25%	-0,758	443,643	6,25%	-0,736	441,438	6,25%	-0,733
6,50%	454,892	6,50%	-0,784	441,591	6,50%	-0,761	439,311	6,50%	-0,757
6,75%	453,293	6,75%	-0,810	439,553	6,75%	-0,786	437,200	6,75%	-0,782
7,00%	451,704	7,00%	-0,837	437,530	7,00%	-0,810	435,103	7,00%	-0,806

4.7.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

El plazo válido para exigir el reembolso del principal , prescribe a los 15 años desde la fecha de vencimiento , en virtud de lo establecido en el artículo 1964 del Código Civil.

En caso de reclamación , el inversor lo pondrá en conocimiento de UNION FINANCIERA ASTURIANA, bien directamente por fax, al número 985.23.30.30 o por carta a la dirección Arquitecto Reguera N° 3 Entresuelo 33004 Oviedo.

4.7.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.

No aplicable.

4.7.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente

No aplicable

4.7.5 Agente de Cálculo

No aplicable

4.8 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.

4.8.1 Precio de reembolso.

Los pagarés se reembolsarán en sus respectivos vencimientos por el importe correspondiente a su valor nominal menos la retención fiscal a practicar a la fecha de vencimiento, que en este momento es del 19%.

4.8.2 Fecha, lugar y modalidades de amortización

La Sociedad Emisora dispondrá al día de la fecha de vencimiento, o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil , un importe suficiente para atender la totalidad del pago. En caso que a esta fecha no hubiera un importe suficiente, el emisor reintegrará , además del importe resultante al vencimiento del pagaré , los intereses de demora que se hayan devengado por motivo del retraso, calculados entre la fecha de vencimiento(excluida) y la fecha en la que realmente se efectúe el pago (incluida). Este interés de demora viene fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social.

No existirán gastos ni comisiones de ningún tipo para el suscriptor.

A su vencimiento , el pagaré se hará efectivo al tomador , quien deberá presentar el título en caso de no haberlo depositado en la Entidad, o documento acreditativo oportuno, en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA , calle Arquitecto Reguera 3 Entresuelo de Oviedo, que verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo.

UNION FINANCIERA ASTURIANA efectuará las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que correspondan en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

No se contempla la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores ni del Emisor en ninguna de las emisiones realizadas al amparo de este programa.

Hasta la fecha UNION FINANCIERA ASTURIANA ha cumplido con sus obligaciones de pago con los tenedores de los títulos.

4.9 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

$$TIR\% = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{(365/n)} - 1 \right] \times 100$$

La rentabilidad efectiva o TIR para el inversor se calculará aplicando la siguiente fórmula:

Donde .

N= importe nominal del pagaré

E= Valor efectivo delo pagaré

n= número de días del pagaré

No se tienen en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación.

Para plazos superiores a un año , la TIR coincidirá con el tipo de interés nominal de la emisión.

4.10 Representación de los tenedores de los valores

El régimen de emisión de Pagarés no requiere de representación de sindicato.

4.11 Resoluciones , autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

El presente Programa de Pagarés tiene como base el acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de UNION FINANCIERA ASTURIANA de fecha 30 de Junio de 2009 por la que facultaba al Consejo de Administración de la Entidad Emisora para acordar la emisión de valores de renta fija y el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de Diciembre de 2009 por el que se aprueba la realización de un programa de pagarés por importe máximo de 20 millones de euros de saldo vivo .

4.12 Fecha de emisión

Los pagarés que se emitan con cargo al presente Folleto Base podrán emitirse y suscribirse cualquier día desde el registro en la CNMV del presente Folleto Base, siempre y cuando se haya publicado el mismo en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores , según la Directiva 2003/71/CE . Los pagarés se podrán solicitar en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA de forma personal a partir de la fecha de publicación del presente programa. La vigencia del programa será de un año, computado desde la fecha de publicación del presente Folleto Base de Pagarés en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante, el emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

La vigencia del Programa será de doce meses a contar desde la fecha de publicación del Folleto Base.

4.13 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares , ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se prevee emitir.

Disposición adicional 3ª de la L.M.V. La suscripción ó transmisión de valores sólo requerirá para su validez la intervención de fedatario público cuando no estando admitidos a negociación en un mercado secundario oficial , y estando representados mediante títulos al portador, dicha suscripción o transmisión no se efectúe con la participación o mediación de una Sociedad o Agencia de Valores o de una entidad de crédito.

4.14 Fiscalidad de los valores

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto Base quedarán incursos en el régimen fiscal de tributación y retención que corresponda de conformidad con la normativa (Ley 35/2006, RDL 4/2004 de 5 Marzo y RDL 5/2004 de 5 de Marzo) del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, de no residentes y del Impuesto de Sociedades. En cuanto a la retención correspondiente, ésta será del 19%, constituyendo la base de retención, la diferencia positiva entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción.

En cualquier caso, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los valores objeto del presente Folleto de Base consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias personales.

En el supuesto de que los suscriptores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España, los rendimientos obtenidos están exentos y no sujetos a retención cuando son obtenidos sin mediación de establecimiento permanente por residentes en otro estado miembro de la Unión Europea, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio relativo a los paraísos fiscales.

Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión

Los pagarés a emitir al amparo del presente Folleto Base se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas Físicas residentes en el territorio español

1. Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la base imponible del ahorro del ejercicio en que se devenguen. Actualmente, la base imponible del ahorro se grava:

En el Estado, según la siguiente tarifa:

- De 0 a 6.000,00 € al 19%
- De 6.001,00 en adelante al 21%

En Navarra según la siguiente tarifa:

- De 0 a 6.000,00 € al 18%
- De 6.001,00 en adelante al 21%

En el País Vasco al 20 %

Las Rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 19% (18% en el caso de clientes con domicilio fiscal en Navarra).

La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IRPF y en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La transmisión de los valores a emitir al amparo del programa de emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones o Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residente en territorio español.

En caso de que los inversores sean personas jurídicas residentes a efectos fiscales en España , la tributación por los rendimientos producidos vendrá determinada por el Real Decreto Legislativo 4/2004 , de 5 de Marzo , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades , y su Reglamento , aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de Julio.

En base a las normas citadas, las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades , procedentes de los activos financieros objeto de la presente emisión , se integrarán en su base imponible en el periodo impositivo en el que se devenguen , si bien no estarán sometidas a retención de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 59) q) del Real Decreto 1777/2004, al cumplir dichos valores los requisitos siguientes :

- Estar representados mediante anotaciones en cuenta
- Negociarse en un mercado secundario oficial de valores español

De no cumplirse cualquiera de los requisitos anteriores , los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos , estarán sometidos a una retención del 19% (18% en caso de clientes con domicilio fiscal en Navarra). La base para el cálculo de la retención estará constituida por la diferencia positiva entre el valor de amortización , reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción .

La retención a cuenta , que en su caso se practique , será deducible de la cuota del IS y , en su caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente. La sociedad emisora será la encargada de realizar las retenciones a cuenta por cuenta del sujeto pasivo.

5. CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Descripción de la Oferta Pública

El presente Folleto Base se formaliza con el objeto de proceder a sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Pagarés por un saldo vivo máximo de 20 millones de euros, denominado “ *Programa de Emisión de Pagarés 2010 UNION FINANCIERA ASTURIANA* ”.

5.1.1. Condiciones a las que está sujeta la oferta

El presente Folleto Base de Pagarés no está sujeto a ninguna condición ni restricción que limite la emisión de los valores. Las características de los valores , colectivo al que se ofrece, importe , plazos y formas de contratación y amortización son las indicadas en el presente Folleto Base de Pagarés.

5.1.2. Importe total de la emisión/oferta

Este Folleto Base de Pagarés podrá alcanzar un saldo vivo máximo de 20.000.000 de euros (VEINTE MILLONES). El número de valores a emitir no puede fijarse de antemano ya que estará en función del importe nominal de los valores individuales de cada una de las emisiones singulares y del plazo a que se emitan. En cualquier caso, el número de valores emitidos en cada momento (sin vencer) será como máximo de 40.000 (de 500 euros unitarios de nominal).

5.1.3 Plazo de la Oferta y descripción del proceso de solicitud

Los pagarés se podrán solicitar en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA de forma personal a partir de la fecha de publicación del presente programa. La vigencia del programa será de un año, computado desde la fecha de publicación del presente Folleto Base de Pagarés en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

5.1.4 Método de prorrateo

No aplicable

5.1.5 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud

El importe nominal mínimo será de 500,00 euros cada pagaré, no estando limitado por importes máximos o mínimos de suscripción, ni ajustándose a importes múltiplos de ninguna cantidad base.

5.1.6. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Para la suscripción de los títulos, el cliente deberá cumplimentar la solicitud de suscripción de pagarés, indicando el importe que está dispuesto a suscribir, el plazo, los datos relativos al tipo de entrega que se desea efectuar (efectivo, cheque, recibo domiciliado), no teniendo la obligación de aperturar ningún tipo de cuenta.

A su vencimiento el suscriptor comunicará la modalidad de cobro (cheque nominativo para entregar en mano o transferencia).

Dicha solicitud de suscripción estará condicionada a la aceptación de la misma por parte de UNION FINANCIERA ASTURIANA. Una vez aceptada, el inversor desembolsará el precio del pagaré en la fecha de emisión, que será, salvo pacto en contrario, dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. UNION FINANCIERA ASTURIANA hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción que servirá como resguardo provisional. El citado justificante quedará anulado en el momento en el que el suscriptor reciba el título físico correspondiente.

Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal. Se entenderá efectivamente realizado el desembolso en la fecha de emisión del título y esta fecha se tomará como fecha valor.

A partir del día siguiente, la Entidad Emisora elaborará y pondrá a disposición del suscriptor el título físico correspondiente.

5.1.7 Publicación de los resultados de la oferta

La suscripción se adjudicará por orden cronológico en función de las fechas de petición de títulos recibidas. UNION FINANCIERA ASTURIANA llevará un control sobre las disponibilidades de títulos con objeto de que en ningún momento se exceda del saldo del presente programa.

En cualquier caso, la sociedad Emisora se reserva el derecho de interrumpir de forma temporal o definitiva la suscripción por razón de necesidades de tesorería, tipos de interés que pueden obtenerse por importes y plazos similares en un mercado alternativo o cualquier otra financiación más ventajosa para la Sociedad Emisora.

El pagaré será emitido cuando los importes recibidos sean firmes y la Entidad disponga de la información acreditativa necesaria de los suscriptores.

5.1.8 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra

No aplicable

5.2 Plan de colocación y adjudicación

Podrán adquirir pagarés las personas físicas o jurídicas del entorno social de UNION FINANCIERA ASTURIANA, sin descartar todos aquellos inversores que estén interesados, ya sea persona física o jurídica, sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas legales vigentes (suministro de información suficiente para emitir los certificados de titularidad, nombre, domicilio, NIF o DNI).

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto Base se podrán solicitar en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA de forma personal a partir de la fecha de publicación del presente Folleto Base en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La vigencia del programa será de un año computado desde la fecha de la publicación del mismo en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

5.3 Precios

5.3.1 Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo. Gastos para el suscriptor.

El importe nominal mínimo unitario será de 500 euros cada pagaré , no estando limitado por importes máximos **o mínimos de suscripción**, no ajustándose a importes múltiplos de ninguna cantidad base.

El importe efectivo de cada pagaré estará en función del tipo de interés nominal que se pacte con el inversor y el plazo , como se explica en el apartado 4.7 anterior.

El precio de emisión será el importe efectivo entregado por el suscriptor , libre de gastos para el mismo, y dependerá del tipo de interés y del plazo emitido.

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 Entidades coordinadoras y participantes en la colocación

Los pagarés serán colocados en el mercado primario por UNION FINANCIERA ASTURIANA , sin ningún tipo de gastos para el suscriptor. Se entregará al suscriptor el título acreditativo .

5.4.2 Agente de Pagos y entidades depositarias.

El servicio financiero de esta emisión será atendido por UNION FINANCIERA ASTURIANA , en el domicilio indicado, calle Arquitecto Reguera 3 Entresuelo, de 33004 Oviedo.

5.4.3 Entidades Aseguradoras y procedimiento

Las emisiones realizadas al amparo de este Folleto no están aseguradas por ninguna Entidad.

5.4.4 Fecha del acuerdo de aseguramiento

No aplicable

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN O NEGOCIACIÓN

6.1 Solicitudes de Admisión a cotización

La Junta General de la Sociedad Emisora no adoptó ningún acuerdo respecto a la solicitud de admisión a cotización de este Folleto Base de Pagarés en ningún mercado secundario organizado

Por ello, no está previsto solicitar la admisión a cotización de este programa en ningún mercado secundario organizado o no.

6.2 Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase

No aplicable

6.3 Entidades de liquidez

No existen Entidades de liquidez para este Programa de Pagarés. Al ser títulos al portador , si el titular deseara dar liquidez al título tendrá que buscar, por sus propios medios , una contrapartida .

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Personas y Entidades asesoras en la emisión

No aplicable

7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable

7.3 Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.5 Ratings

El Emisor ni el programa ni ninguno de sus valores ha sido evaluado por entidad calificadora alguna ni está previsto solicitar su evaluación.

IV DOCUMENTO DE REGISTRO (ANEXO XI del Reglamento (CE) nº 809/2004)

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del documento de registro

D. Alfredo Prieto Valiente, facultado por el Consejo de Administración celebrado el 14 de Diciembre de 2009, mayor de edad, español, vecino de Oviedo, con DNI 10.420.354-C, en nombre y representación de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO (en adelante "UNION FINANCIERA ASTURIANA", la Sociedad Emisora "o el emisor), en su calidad de Presidente de UNION FINANCIERA ASTURIANA asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Documento de Registro y asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales e informes de gestión de UNION FINANCIERA ASTURIANA correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 individuales y consolidadas han sido auditadas por la firma de Auditoría externa MOORE STEPHENS A.F.J. Auditores S.L. domiciliados en Calle Barbecho nº29 de VALLADOLID, con número de identificación fiscal B- 47223987, constituida en virtud de escritura pública otorgada en Valladolid el día 17 de Enero de 1.990, a la fe del notario D. Julián Manteca Alonso Cortés, al número 129 de su protocolo, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el N^a SO-800.

2.2 Renuncia de los auditores a sus funciones

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica a que hace referencia el presente documento de registro.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Revelación de los factores de riesgo

A estos efectos, el emisor se remite a lo especificado en la sección "Factores de Riesgo" que se encuentra

en la parte II del presente Folleto Informativo.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Historial y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del Emisor

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. Establecimiento Financiero de Crédito es el nombre legal del Emisor , siendo su nombre comercial UNION FINANCIERA ASTURIANA.

4.1.2 Lugar del Registro del emisor y número de registro.

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros. :

- En el Registro Mercantil de Asturias , al tomo 477, libro 309 de la sección 3ª de Sociedades , folio 1 , hoja número 1079, inscripción primera.
- En el Registro Especial de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769

4.1.3 Fecha de Constitución y periodo de actividad

La Entidad emisora se constituyó en España , inició su actividad en 1984 con la denominación UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. Entidad de Financiación. Para su adaptación al R.D. 692/1996 de 26 de Abril se transformó en UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. Establecimiento Financiero de Crédito y , conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales , ejercerá dicha actividad de forma indefinida.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera , país de constitución y dirección y número de teléfono de su domicilio social

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y , en particular , a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

Entre la legislación aplicable cabe destacar:

Real Decreto legislativo 1564/89 de 22 de Diciembre por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ley 26/88 de 29 de Julio , sobre disciplina e intervención de la Entidades de Crédito, que dejó bajo la tutela del Banco de España a todas las Entidades de Crédito.

Circular del Banco de España 8/90 de 7 de Septiembre sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela.

Circular del Banco de España 3/2008 , sobre determinación de los recursos propios mínimos.

Ley 3/1994 de 14 de Abril por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al Sistema Financiero.

R.D. 692/1996 de 26 de abril , sobre régimen jurídico de los Establecimientos Financieros de Crédito, modificado por la regulación vigente.

Reglamento (CE) nº 2818/98 del Banco Central Europeo de 1 de Diciembre de 1998 relativo a la aplicación de las reservas mínimas que sustituye a la normativa anterior sobre el coeficiente de caja.

Circular del Banco de España 4/2004 de 22 de Diciembre sobre normas de información financiera pública

y reservada y modelos de estados financieros.

Circular del Banco de España 6/2008 de 26 de Noviembre del Banco de España a entidades de crédito, de modificación de la circular 4/2004 de 22 de Diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

El domicilio Social de la Entidad se encuentra en la calle Arquitecto Reguera 3, Entresuelo. 33004 de Oviedo, Teléfono 985.27.74.27, Fax 985.23.30.30. El país de constitución de UNION FINANCIERA ASTURIANA es España.

4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia

No existe ningún acontecimiento reciente relativo a UNION FINANCIERA ASTURIANA que sea importante para evaluar su solvencia, salvo la Firma de del proyecto de Fusión por absorción de Financiera Oviedo, por parte de UNION FINANCIERA ASTURIANA que ha sido aprobada en las Juntas General de ambas sociedades con fecha 1 y 4 de Febrero de 2010 y cuya información se amplía en el punto 7.1..

Datos a nivel consolidado

	2009	2008
Coefficiente de solvencia *	21,35%	19,19%
ROE	-18,91%	-9,81%
Tasa de morosidad	56,99%	46,04%
Cobertura de la morosidad	73,11%	56,71%
Tasa de Fallidos	9,53%	8,27%
Recuperación de Fallidos	35,83%	57,07%

* 2008 según circular 3/2008 del Banco de España,. Los recursos propios corresponden en su totalidad a la categoría TIER I

5. DESCRIPCION DEL EMISOR

5.1 Actividades principales

5.1.1 Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y servicios prestados

El objeto social de la Sociedad es la realización de las actividades propias de los establecimientos financiero de crédito de conformidad con la específica naturaleza jurídica de dichas entidades y con lo que la Ley establece :

Su objeto social viene definido en el artículo 2 de los estatutos sociales y que literalmente es el siguiente:

“Objeto social:

ARTICULO 2.- Constituye el objeto social de la Sociedad las siguientes actividades.

a).- Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.

b).- Las de "factoring", con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional que les sean cedidos.

c).- La emisión y gestión de tarjetas de crédito.

d).- La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

Se redacta este objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 692/1996 de 26 de Abril.”

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. podría definirse por los siguientes perfiles :

1. CLIENTES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

A partir de 2008 y como consecuencia de la crisis económica y del mercado, ha tenido como resultado la salida de diversos actores del mismo. UNION FINANCIERA ASTURIANA ha encontrado, de nuevo, un nicho de mercado a través de prescriptores y concesionarios, entendiendo por prescriptores como negocios de venta de bienes de consumo duradero que precisan para la venta de sus productos el apoyo de la financiación otorgada por entidades de crédito especializado (sirva de ejemplo una mueblería que desee ofrecer financiación para la venta de su mercancía), y por concesionarios las delegaciones o franquicias de productos de una determinada marca, siendo el caso más usual el del automóvil; canales que actualmente se utilizaban en muy baja proporción pero que se están retomando desde principios de año 2009. El objeto de este cambio de estrategia es acercarnos a clientes con un índice de incidencias mucho menor, más diversificado aún, por ser operaciones de pequeño importe y aunque el trabajo a desarrollar sea mayor y la rentabilidad algo más reducida, mejora la calidad de nuestra cartera crediticia. Estimamos que mediante esta vía se captará un tercio del saldo de la inversión nueva financiada por nuestra sociedad. Al mismo tiempo, continúa con su actividad en el préstamo personal de pequeño importe, que se capta, prácticamente en su totalidad, a través de la publicidad, especialmente, en radio, teletextos de televisión y prensa escrita.

Por otro lado, UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. ha desarrollado un modelo de negocio basado en la colaboración de personas físicas o jurídicas que ostentan negocios abiertos en determinadas plazas que son de interés para nuestra sociedad y que nos sirven para acercar al cliente final y ofertarle el producto que nuestra entidad de crédito vende. Dichos colaboradores, a los que denominaremos representantes, suelen ser asesores fiscales o contables, despachos de abogados, corredurías de seguros o intermediarios financieros con los que no se mantiene ningún tipo de exclusividad.

El cliente prototipo de nuestro producto es una persona física urbana con un nivel adquisitivo medio o medio bajo y con una estabilidad en el empleo. A este cliente se le exige un número suficiente de avalistas, aunque habitualmente no se constituyen garantías reales o reservas de dominio sobre los bienes de consumo duradero afectos a la financiación. Normalmente tienen, ya, un crédito personal y un crédito hipotecario en su Banco habitual, para lo cual éste les ha solicitado la domiciliación de su nómina. Si precisan de un nuevo préstamo, y no tienen deseo de buscar otro banco o caja que les implique otros compromisos diferentes al pago de este crédito es cuando acuden a nuestra oferta. Este tipo de prestatarios suelen ser inelásticos al precio, ya que, en nuestros préstamos al ser de pequeño importe el tipo de interés no supone una gran diferencia por cuota con tipos de interés más competitivos.

Nuestro pequeño tamaño nos permite una gran flexibilidad y adaptación a nuestro nicho de mercado, pulsando constantemente las necesidades de nuestros clientes y dándoles un servicio personalizado.

2. OPERATIVA

Los solicitantes de nuestros préstamos realizan sus peticiones a través del teléfono o directamente en el domicilio social de nuestra compañía o en el profesional de nuestros representantes, donde se les toman los datos básicos para proceder a la selección.

La selección de los créditos se realiza de una forma personalizada y muy rápida mediante la obtención por un programa en línea vía Internet de los datos económicos y de solvencia del solicitante estudiando su capacidad de reembolso, solvencia y moralidad comercial y cumplimiento mediante los oportunos chequeos de informes de los documentos aportados y comprobación de inexistencia de datos negativos en los ficheros de morosidad (Asnef y Experian) y de judiciales y de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE). Como política general no se da crédito a personas con datos negativos de morosidad.

Los contratos que formaliza Unión Financiera Asturiana son contratos de Préstamo mercantil sin intervención de fedatario público, para darles una mayor agilidad.

3. PRODUCCION

Para los Establecimientos Financieros de Crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina “la producción”, esto es, el capital prestado en un determinado año más los intereses que devengará dicho capital durante el plazo contratado.

La distribución de la producción por productos en los dos últimos años ha sido la siguiente :

	Producción 2009	% sobre /total producción	Producción 2008	% sobre /total producción	Variación 2009/2008 %
Préstamos personales	6.438.929,04	99,02	10.164.907,91	100,00	(36,66)
Hipotecas	136.944,36	0,98	0,00	0,00	-
TOTAL	6.575.873,40	100,00	10.164.907,91	100,00	(34,31)

CUADRO DE INVERSION CREDITICIA

	2008	2009	%
SALDO INICIAL	23.818.994,33	19.357.379,09	(18,73%)
INVERSION CREDITICIA	5.828.528,35	4.127.149,93	(29,19)
RESTO VENCIDO O CANCELADO	-10.289.843,59	-9.599.994,54	(6,70)
SALDO BALANCE	19.357.679,09	13.884.534,48	(28,27)

DESGLOSE PRODUCCION

	2008	2009	%
INVERSION CREDITICIA	5.828.528,35	4.127.149,93	(29,19)
INTERESES*	4.336.379,56	2.448.723,47	(43,53)
TOTAL PRODUCCION	10.164.907,91	6.575.873,40	(35,31)

Corresponde a los devengos que se producirán durante la vida del capital prestado en el año correspondiente

Como se puede observar en el cuadro adjunto , la producción realizada en el ejercicio 2009 es , muy

inferior a la contratada en 2008, en la misma línea que la inversión crediticia aportada por dicha producción en el año 2009, consecuencia de las restricciones crediticias a las que se ha sometido el mercado impulsadas por la tendencia al alza de la morosidad y la escasez de liquidez en el sistema financiero.

4 FINANCIACION

La Sociedad financia sus inversiones mediante :

- Recursos propios . Formados por su capital y reservas.
- Recursos ajenos :
 1. Mediante la suscripción y desembolso de pagarés emitidos con cargo al programa de este Folleto. El tipo medio al que fueron colocados los pagarés el año 2009 fue del 4,85% frente al 5,95% del 2008. El saldo de pagarés a 31 de Diciembre de 2009 ascendió a la cifra de 12.709 miles de euros frente a los 12.898 miles de euros del año anterior.
 2. Recursos bancarios :
 - 2.1 Descuento de papel comercial generado por las operaciones en vigor (se emiten recibos relacionados con los préstamos concedidos).
 - 2.2 Cuentas de crédito , con o sin pignoración de los contratos de préstamo que la sociedad formaliza con sus clientes.

UNION FINANCIERA ASTURIANA siguió optando al principio del año por mantener posiciones elevadas de liquidez, por la incertidumbre de los mercados de captación de pasivo , que fueron acompañados por una fuerte selección de las operaciones crediticias . Así, el mencionado aumento de liquidez supuso que la cifra disponible por la sociedad para hacer frente a sus compromisos aumentara un 370% pasando a la muy significativa cantidad de 1.947 miles de euros frente a 414 miles de euros de 2008 . Al mismo tiempo, se ha eliminado prácticamente la deuda bancaria que arrojaba un saldo a 31 de Diciembre de 2008 de 3.127 miles de euros frente a los 50 miles de euros a 31 de Diciembre de 2009, aunque la sociedad tiene contratadas con las entidades de crédito y depósito el acceso a fondos mediante crédito o descuento por un total de 3.500 miles de euros adicionales.

5.1.2 Indicación de nuevo producto y/o actividades significativas

Desde 31 de Diciembre de 2009 hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se han implementado nuevos productos ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en apartado anterior.

+

5.1.3 Breve descripción de los mercados principales en los que compite el emisor

Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito ha tenido como implantación casi exclusiva, desde su constitución, la comunidad autónoma del Principado de Asturias .

Factores como el progresivo envejecimiento de nuestra población activa, la baja tasa de natalidad, uno de los mayores índices de paro por población activa del país, sin tener en cuenta otros condicionantes meramente comerciales como la progresiva competencia en precios, que han derivado en el abandono de mercados tradicionales como el del automóvil, modificaron las estrategias de captación de la producción necesaria para la supervivencia de la sociedad. Asturias es un mercado maduro, en el que se estaban estancando las cifras de facturación. Por ello, se comenzó con la diversificación geográfica, que siempre se ha medido con parámetros de prudencia.

La crisis instalada en el país ha cambiado los criterios que han sido validos en años anteriores , así , durante el año 2008 y 2009 la constatación de que las operaciones provenientes de otras comunidades tenían una mayor incidencia y la escasez de liquidez del mercado , ha hecho reconsiderar la estrategia de

la empresa , centrándose en el territorio al que es más afín y mejor conoce, es decir, Asturias, sin abandonar el resto de la nación pero sin potenciar su crecimiento.

En cuanto al tipo de producto a financiar se opta por una diversificación en tres tercios que se dividen en primero de préstamos personales, un segundo de financiación de automóvil de ocasión, y un tercero y último de financiación de venta directa de bienes de consumo duradero.

La producción aportada por Asturias del total realizado, alcanzó el 54,63% en el año 2009 (21,78% en 2008).

El inconveniente que contrarresta la bondad de la expansión, es la necesidad de la gestión del impagado a mayor distancia, y esto supone una dificultad añadida que es especialmente vigilada mediante una cuidada y especial selección de los riesgos y una mayor celeridad a la hora de gestionar el impagado y su posible consecuencia judicial. Al objeto de optimizar los esfuerzos dedicados en este capítulo de nuestra actividad , desde Abril de 2006, nuestra filial Asprim, tiene la misión , de la recuperación los impagados en vía amistosa, la cual se realiza mediante contactos telefónicos con el cliente con alguna incidencia , estando externalizado el recobro por vía judicial. El recobro en vía amistosa (fallidos más morosos) , excluidas las moras cobradas al cliente, alcanzó en 2009 un 79,03% e incluido moras el 104,14% , mientras el recobro en vía judicial (fallidos más morosos) excluidas moras cobradas al cliente , alcanzó en 2009 el 53,17% e incluido moras el 65,89%.

Nuestra sociedad ha diseñado una página web (www.union-financiera.com) que nos ha permitido dar a conocer nuestra marca a un enorme espectro de potenciales clientes.

UNION FINANCIERA ASTURIANA contaba a 31 de Diciembre de 2009 con una red de 32 representaciones en el territorio nacional.

5.1.4 Base para cualquier declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad.

La Entidad opta por no incluir declaración hecha por ella relativa a su competitividad.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el mismo

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A. tiene un accionariado compuesto por personas físicas y jurídicas que no forman grupo con la misma.

El 27 de Enero de 1993 se constituyó la Sociedad ASTURAGENTES, S.L. cuyo objeto social es el asesoramiento financiero y fiscal y la representación de una Sociedad o Agencia de Valores (Popular Banca Privada) por cuenta y nombre de la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 9.2 del R.D. 276/89 del 22 de Marzo, sobre Sociedades y Agencias de Valores, ejerciendo todas aquellas actividades que comprendidas en el art. 71 de la Ley reguladora del Mercado de Valores de 28 de Julio de 1988, resulten de la representación o delegación a su favor concedida, ostentando UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. el 100% de las participaciones sociales.

Con fecha 7 de Abril de 2006 se constituyó “Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, Sociedad Limitada “ CIF B74168667, cuyo objeto social es : Recobro de créditos , deudas y efectos impagados . UNION FINANCIERA ASTURIANA ostenta el 70% de las participaciones sociales.

El día 3 de Noviembre de 2006 se creó “ Resuelva Gestión Financiera S.L. “ CIF B-74186339 , cuyo objeto social es la intermediación financiera de contratos de crédito y préstamo. . UNION FINANCIERA ASTURIANA ostenta el 56 % de las participaciones sociales.

A 31-12-2009

Sociedad	Capital Social	Recursos Propios	% Participación	Inversión Realizada
----------	----------------	------------------	-----------------	---------------------

Asturagentes	6.010,12	10.616,96	100,00%	6.010,12
Asprim	3.010,00	5.365,02	70,00%	2.107,00
Resuelva	30.000,00	35.124,83	56,00%	16.800,00

Desde el último folleto registrado no ha habido variaciones en el porcentaje de participación ni operaciones societarias.

Al margen de las que se citan no hay otras sociedades en las que Unión Financiera Asturiana S.A. ostente el control de un 20% de su capital, ó un 3% o más en alguna sociedad cotizada.

6.2 Dependencia del emisor de otras entidades del grupo y explicación de esa dependencia

UNION FINANCIERA ASTURIANA no es dependiente de ninguna sociedad.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Declaración sobre cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

Con fecha 26 de Octubre de 2009 se firmó un proyecto de fusión por absorción de Unión Financiera Asturiana S.A.E.F.C. sobre Financiera Oviedo S.A.E.F.C., depositado en el Registro Mercantil el 27 de Octubre de 2009. El mencionado depósito se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 6 de noviembre de 2009

La presente fusión se lleva a cabo con la finalidad de acumular las actividades desarrolladas por las sociedades que intervienen en el proceso, optimizando e incrementando los recursos de toda clase, consiguiendo menores costes de gestión por unificación de sociedades, obteniendo una coordinación más eficiente y ahorros notables en los costes.

El carácter similar del objeto social de ambas entidades permite que su agrupación comporte ahorros en los costes de administración y otros adyacentes, así como un mejor aprovechamiento de los recursos de las sociedades para ampliar los objetivos comunes y una racionalización de la actividad.

Estos motivos se consideran económicamente válidos a efectos de la aplicación del régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del RDLeg 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A tales efectos la opción de acogerse a dicho régimen tributario se comunicará al Ministerio de Economía y Hacienda en la forma y plazos que reglamentariamente se determinen.

Los Administradores de ambas sociedades formularon sus respectivos balances de fusión con fecha 31 de julio de 2009, balances que fueron verificados por los auditores respectivos.

El Proyecto Común de Fusión fue objeto de informe único de fecha 28-12-09 elaborado por Don Celestino Suárez Viñuela, Experto Independiente nombrado por resolución del Registro Mercantil de Asturias de fecha 5 de noviembre de 2009. De él resulta la validez del tipo de canje propuesto y de los métodos seguidos para establecerlo, así como que el patrimonio aportado por la sociedad que se extingue no es inferior al aumento de capital de la sociedad absorbente.

Los Administradores de ambas sociedades elaboraron sendos informes de fecha 26-10-09, que explicaban y justificaban detalladamente el Proyecto de Fusión en sus aspectos jurídicos y económicos, con especial referencia al tipo de canje de las acciones y a las especiales dificultades de valoración.

FINANCIERA OVIEDO, S.A. celebró Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el día 4-02-10, cuyo Orden del Día incluía el Acuerdo de fusión por absorción, con aprobación del balance de fusión y demás determinaciones legales.

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., convocó Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de Febrero de 2010

La Junta General de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., EFC, se celebró a las el día 01 de Febrero de 2010, que por unanimidad adoptó los acuerdos necesarios para aprobar la Fusión y los órganos de administración de la sociedad resultante.

La Junta General Universal de FINANCIERA OVIEDO, S.A., EFC, se celebró el día 4 de Febrero de 2010, y que por unanimidad adoptó los acuerdos necesarios para aprobar la Fusión y los órganos de administración de la sociedad resultante.

Los referidos acuerdos de fusión fueron publicados, con el contenido legal preceptivo, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 8-02-10 y el diario La Voz de Asturias del día 5-02-10.

Durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último de los anuncios, ningún acreedor se opuso a la fusión.

Con fecha 23 de Marzo de 2010 se ha recibido la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. La elevación a públicos de los acuerdos se realizará con fecha 6 de Abril de 2010. Resta, por tanto, su inscripción en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el tipo de canje aprobado, la ampliación de capital de 1.136 miles de euros que será suscrita por los accionistas de la futura extinta Financiera Oviedo S.A.E.F.C. ostentarán un 23,96% del capital de Unión Financiera Asturiana S.A.E.F.C. La sociedad absorbida aportará unos fondos propios de 3.482 miles de euros por lo que los recursos propios totales de UFA.EFC alcanzarán la cifra de 7.993 miles de euros a 1 de Enero de 2010 frente a los 4.264 miles de euros a 31 de Diciembre de 2009.

A tal efecto nos remitimos al Anexo II sobre el Módulo de la información financiera pro-forma.

La variación de saldos de balance más destacables de a tener en cuenta de la fusión serían por partidas los siguientes:

(EN MILES DE EUROS)	FINANCIERA OVIEDO	UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.	TOTAL	%
ACTIVO				
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES 0001	25	77	102	32,47%
2. CARTERA DE NEGOCIACION 0014	7	1	8	700,00%
5. INVERSIONES CREDITICIAS 0017	3.437	15.754	19.512	23,85%
5.1. Depósitos en entidades de crédito 0024	62	1.869	1.911	2,25%
5.2. Crédito a la clientela 0074	3.375	13.885	17.601	26,76%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA 0019	0	19	19	0,00%
13. ACTIVO MATERIAL 0465	200	948	1.148	21,10%
14. ACTIVO INTANGIBLE 0505	72	20	92	360,00%
15. ACTIVOS FISCALES 0505	653	486	1.143	135,19%
16. RESTO DE ACTIVOS 0526	0	113	113	0,00%
TOTAL ACTIVO 0550	4.394	17.418	22.137	27,09%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO 0568	777	13.814	14.837	7,41%
3.2. Depósitos de entidades de crédito 0574	706	50	756	1412,00%
3.4. Debitos representados por valores negociables 0769	0	12.709	12.709	0,00%
3.5. Pasivos subordinados Capital Acciones preferentes	0	782	1.028	31,46%
3.6. Otros pasivos financieros 0865	71	273	344	26,01%
8. PROVISIONES 0915	150	0	150	

9. PASIVOS FISCALES	15	122	137	12,30%
11. RESTO DE PASIVOS 0956	48	0	48	
TOTAL PASIVO	990	13.936	15.172	8,87%
1. FONDOS PROPIOS 1020	3.404	3.465	6.948	100,52%
1.1. Capital o Fondo de dotación 1021	2.532	2.823	3.712	31,49%
1.1.1. Escriturado 1022	2.532	2.823	3.712	31,49%
1.2. Reserva de fusión 1030	0	0	3.704	
1.3. Reservas 1031	2.310	1.636	1.964	20,05%
1.6. Resultado del ejercicio 1060	-1.438	-994	-2.432	144,67%
3. INTERESES MINORITARIOS 1006		17	17	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.404	3.482	6.965	100,03%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.394	17.418	22.137	27,09%

A 31 de Diciembre de 2009 la tasa de Morosidad de Financiera Oviedo SA es del 79,88% que se halla cubierta en un porcentaje del 76,86% . A la misma fecha su tasa de Fallidos es del 7,64% y la recuperación de la misma es del 76,81 %.. Su coeficiente de solvencia era del 61,40% , compuesto en su totalidad por Recursos Propios TIER I.

Del balance de Financiera Oviedo a 31 de Diciembre de 2009 se puede extraer que al contrario de UNION FINANCIERA ASTURIANA , se financia exclusivamente y prácticamente en su totalidad con recursos propios y por deuda bancaria (706 miles de euros) y otros acreedores (71 miles de euros) que se incluye en el epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado y que supone el 15,94% del Pasivo y patrimonio neto (777 miles de euros).

El coeficiente de solvencia de la sociedad resultante es del 33,82%, compuesto en su totalidad de recursos propios TIER I. La nueva tasa de morosidad sería del 63,37% y su cobertura del 74,38%.

7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por los menos para el actual ejercicio.

No se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia en las perspectivas de UNION FINANCIERA ASTURIANA para el ejercicio 2010, salvo las de la propia economía española .

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

UNION FINANCIERA ASTURIANA ha optado por no incluir en el presente Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

9. ORGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTION Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración a la fecha del registro de este Documento de Registro se compone de los siguientes miembros .

Presidente : D. Alfredo Prieto Valiente

Consejeros Delegados: D. Alfredo Prieto Valiente
D. Antolín Luis Velasco Sanz

Vocales :
D. Tomás Casado Martínez

D. José Cimadevilla Rodríguez
 D. Severino Fernández Cienfuegos
 Global Invest S.A representada por D.
 Jesús Serafín Pérez Díaz
 D. Amada Gemma Canal Antuña
 D. Francisco Javier Riera Motas
 D. Alfredo Santos Pereda
 D. Julio César Milla Crespo
 * D. José Manuel Blanco Cuesta
 * D. Javier Blanco Alegría

* Provenientes de la Absorbida Financiera Oviedo S.A.E.F.C.

Secretario : D. Antolín Luís Velasco Sanz

La dirección de todos los miembros del Consejo de Administración a efectos de las comunicaciones derivadas del presente Documento de Registro , es la misma que la de UNION FINANCIERA ASTURIANA, sita en la calle Arquitecto Reguera 3 Entresuelo, 33004 Oviedo.

Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva es la siguiente .:

Presidente : D. Alfredo Prieto Valiente

Vocales :

D. Jesús Serafín Pérez Díaz
 D. Amada Gemma Canal Antuña
 D. Francisco Javier Riera Motas
 D. Antolín Luis Velasco Sanz
 D. Javier Blanco Alegría

Secretario : D. Antolín Luis Velasco Sanz

Alta Dirección

Director General : D. Fernando Casero Alonso

Director Administrativo: D. César Santos González Carro

Director Comercial: D. Ramón Iglesias Penabad

Director Recobro Impagados: D. Antonio Capín Fernández

Los miembros del Consejo de UNION FINANCIERA ASTURIANA son además miembros del Consejo de Administración de las siguientes sociedades :

MIEMBRO DEL CONSEJO	SOCIEDAD	CARGO
D.Tomás Casado Martínez	Colaboraciones Técnicas Eléctricas S.A.	Consejero
	Construcciones y Reparaciones AsturGalaicas S.A.	Consejero
	Dímelsa S.L.	Consejero
	Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones S.A.	Consejero

D. Jesús Serafín Pérez Díaz	Innovación de Bebidas S.A Grupo Alimentario de Exclusivas	Consejero Consejero
D. Antolín Velasco Sanz	Talleres Zitrón S.A. Técnica de Conexiones S.A.	Consejero Consejero
D. José Cimadevilla Rodríguez	El Rodamiento S.A.	Consejero

Los miembros de la Alta Dirección no desempeñan funciones relevantes en otras sociedades diferentes al emisor.

Dado que UNION FINANCIERA ASTURIANA no es empresa cotizada en Bolsa, ni en ningún otro mercado secundario, ni emisora de valores cotizados, no le afectan las obligaciones referidas al Código del Buen Gobierno.

9.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

No existen conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 9.1 como miembros del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva o Alta Dirección de UNION FINANCIERA ASTURIANA y sus intereses privados.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros pasados o vigentes del Consejo de Administración, ni disfruta, el Consejo, de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida significativos respecto de los miembros pasados o vigentes de la Alta Dirección, ni disfrutan, de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas introducido por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, los administradores de la sociedad comunican que ni durante el año 2009, ni a la fecha de registro del presente Folleto Informativo ostentan ninguna participación en el capital social ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. E.F.C., así como que no realizan ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, ó mediante personas vinculadas con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A., E.F.C.

Las operaciones con los miembros del Consejo de Administración y directivos de la sociedad son las suscripción a precios de mercado de pagarés de la propia empresa, cuyo saldo a 31 de Diciembre de 2009 es de 1.326 miles de euros y los intereses del ejercicio correspondieron a 72 miles de euros. Como servicios profesionales hay transacciones por importe de veinticinco mil cuatrocientos noventa y tres euros

10 ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 Control

En el cuadro que se expone a continuación se detallan los principales accionistas de la sociedad así como el total de acciones que poseen y el porcentaje de capital social que ostentan :

	<i>TOTAL ACCIONES</i> <i>31/12/09</i>	<i>PORCENTAJE</i> <i>31/12/09</i>
IMASA, Ingeniería Montajes y Construcciones	280.014	30,68
CIMADEVILLA RODRIGUEZ, JOSE	70.297	7,70
SANTOS PEREDA, ALFREDO	60.660	6,65
DIMELSA, S.L.	59.177	6,48
ELENA SANCHEZ SUAREZ	35.127	3,85
Comun hereder. MILLA VICARIO, CESAR	9.000	0,99
PRIETO VALIENTE, ALFREDO	52.121	5,71
RIERA MOTAS, FRANCISCO JAVIER	22.749	2,49
HEVIA GARCIA, JOSE LUIS	18.493	2,03
FERNANDEZ CIENFUEGOS, SEVERINO	21.708	2,38
GLOBAL INVEST, S.A.	21.250	2,33
CANIVELL Y FERNANDEZ	17.083	1,87
VELASCO SANZ, ANTOLIN	16.360	1,79
CASERO ALONSO, FERNANDO	45.052	4,94
IGLESIAS PENABAD, RAMON	18.700	2,03
MILLA CRESPO, CARLOS	7.378	0,81
MILLA CRESPO, JAVIER	7.098	0,78
	762.267	83,51
Resto de accionistas con participación inferior al 1%	150.405	16,49
TOTAL	912.672	100,00

IMASA, Ingeniería Montajes y Construcciones SA Tiene como representante a D. Tomás Casado Martínez.

El capital social es de tres millones seis cientos cinco mil cincuenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (3.605.054,40.-€), representado en acciones nominativas, distribuidas en las tres series siguientes:

1ª) “SERIE-A-Acciones Ordinarias”, de tres euros noventa y cinco centésimas de euro (3,95) de valor nominal cada una, de las que existen setecientos catorce mil setecientos veintidós (714.722) acciones, numeradas correlativamente de uno al setecientos catorce mil setecientos veintidós, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo.

2ª) “SERIE-B-Acciones sin voto con un dividendo mínimo del 7%, de tres euros con noventa y cinco centésimas de euro (3,95) de valor nominal cada una, de las que existen noventa y una mil trescientas veinticinco (91.325) acciones, numeradas correlativamente del uno al noventa y uno mil trescientas veinticinco, ambos números inclusive, totalmente suscritas, y desembolsadas en efectivo.

3ª) “SERIE-C-Acciones sin voto con un dividendo mínimo del 5%, de tres euros con noventa y cinco centésimas de euro (3,95) de valor nominal cada una, de las que existen ciento seis mil seiscientos veinticinco (106.625), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo.

La sociedad no está controlada por una o más personas físicas o jurídicas individual o de forma concertada

Tras la Fusión por absorción de Financiera Oviedo, la Composición será la siguiente:

	<i>TOTAL ACCIONES TRAS FUSION</i>	<i>PORCENTAJE TRAS FUSION</i>
IMASA, Ingeniería Montajes y Construcciones	280.014	23,33
CIMADEVILLA RODRIGUEZ, JOSE	70.297	5,86
SANTOS PEREDA, ALFREDO	60.660	5,05
DIMELSA, S.L.	59.177	4,93
ELENA SANCHEZ SUAREZ	35.127	2,93
Comun hereder. MILLA VICARIO, CESAR	9.000	0,75
PRIETO VALIENTE, ALFREDO	52.121	4,34
RIERA MOTAS, FRANCISCO JAVIER	22.749	1,90
HEVIA GARCIA, JOSE LUIS	18.493	1,54
FERNANDEZ CIENFUEGOS, SEVERINO	21.708	1,81
GLOBAL INVEST, S.A.	21.250	1,77
CANIVELL Y FERNANDEZ	17.083	1,42
VELASCO SANZ, ANTOLIN	16.360	1,36
CASERO ALONSO, FERNANDO	45.052	3,75
IGLESIAS PENABAD, RAMON	18.700	1,56
MILLA CRESPO, CARLOS	7.378	0,61
MILLA CRESPO, JAVIER	7.098	0,59
	762.267	63,50
Resto de accionistas con participación inferior al 1%	150.405	12,54
Ampliación a suscribir por socios Financiera Oviedo	287.560	23,96
TOTAL	1.200.232	100,00

10.2 Descripción de Acuerdos

Como se especifica en el punto 7.1 . se encuentra en marcha un proceso de fusión por absorción de Financiera Oviedo S.A.E.F.C. por parte de UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. , que modificará parcialmente la composición del accionariado de acuerdo con el tipo de canje establecido.

TIPO DE CANJE

- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. tiene en la actualidad un capital social de 3.605.054,40 € representado en acciones nominativas, distribuidas en las tres series siguientes:
 - 1.- SERIE A – 714.722 Acciones ordinarias, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 714.722, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo.

2.- SERIE B, Acciones sin voto.- 91.325 Acciones de 3,95 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 91.325, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo.

3.- SERIE C, Acciones sin voto.- 106.625 Acciones de 3,95 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 106.625, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo.

- FINANCIERA OVIEDO, S.A. tiene en la actualidad un capital social de 2.531.532,20 € dividido en 42.122 acciones, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 42.122, ambos inclusive, encontrándose en trámite una reducción de capital de 901,50 € equivalentes a quince acciones, por lo que su capital resultante será de 2.530.630,70 € representado por 42.107 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas.
- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. efectuará una ampliación de capital por importe de 1.135.862 € dividida en 287.560 acciones de 3,95 € de valor nominal cada una de ellas, distribuidas en la siguiente forma:

1.- SERIE A – 225.189 Acciones ordinarias, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 714.223 al 939.911, ambos inclusive.

2.- SERIE B, Acciones sin voto.- 28.784 acciones, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 91.326 al 120.109, ambos inclusive.

3.- SERIE C, Acciones sin voto.- 33.587 acciones, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 106.626 al 140.212, ambos inclusive.

Las acciones de nueva emisión serán asignadas a los socios de FINANCIERA OVIEDO, S.A. en la proporción de 220 acciones de la SERIE A, 28 acciones de la SERIE B, y 32 acciones de la SERIE C, de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. por cada 41 acciones de FINANCIERA OVIEDO, S.A.

Adicionalmente, los accionistas de FINANCIERA OVIEDO, S.A. recibirán por cada 41 acciones de esta sociedad, una compensación económica de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. de 2,51 €

El tipo de canje ha sido fijado teniendo en cuenta los valores razonables de los respectivos patrimonios sociales con relación al capital social, y fue sometido, conjuntamente con el Proyecto de Fusión, a la verificación del Experto Independiente que designó el Registro Mercantil, a los efectos del Artículo 34 de la Ley 3/2009.

**11 INFORMACION FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR ,
POSICIÓN FINANCIERA Y PERDIDAS Y BENEFICIOS.**

11.1 Información financiera histórica

Los Balances y Cuentas de Resultados han sido elaborados según la normativa contable desarrollada por la circular 4/2004 del Banco de España

a) Balance auditado de UNION FINANCIERA ASTURIANA de los dos últimos ejercicios cerrados

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Balances de Situación **Auditados** al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Euros)

ACTIVO	2009	2008	VAR.% 2009/2008
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.360,04	83.158,30	(6,97)
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS Instrumentos de capital.....	724,21	724,21	-
INVERSIÓN CREDITICIA Depósitos en entidades de crédito	1.869.260,78	330.762,26	465,14
Crédito a la clientela	13.884.534,48	19.357.679,09	(28,27)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	19.343,40	77.615,93	(75,08)
ACTIVOS MATERIALES De uso propio.....	947.724,75	975.644,45	(2,86)
ACTIVO INTANGIBLE Otro activo intangible.....	19.613,34	37.144,09	(47,20)
ACTIVOS FISCALES.....	486.147,67	146.158,24	232,62
OTROS ACTIVOS Otros.....	112.902,90	182.708,44	(38,21)
TOTAL ACTIVO	17.417.611,57	21.191.595,01	(17,81)

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
(GRUPO CONSOLIDADO)

Balances de Situación **Auditados** al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008	VAR% 2009/2008
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Depósitos en entidades de crédito	50.248,11	3.127.422,31	(98,39)
Débitos representados valores negociables	12.709.061,95	12.898.785,82	(1,47)
Pasivos subordinados, Capital acciones preferentes.....	781.902,50	571.318,09	58,38
Otros pasivos financieros	272.420,05	180.753,20	50,71
PASIVOS FISCALES.....	122.090,38	142.651,74	(14,41)
TOTAL PASIVO	13.935.722,99	16.920.931,16	(17,64)
INTERESES MINORITARIOS.....	17.076,90	17.345,63	(1,55)
CAPITAL			
Escriturado.....	2.823.151,90	2.823.151,90	-
Capital no exigido.....	-	(210.596,16)	-
RESERVAS	1.635.730,98	2.116.226,08	(22,71)
RESULTADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE.....	(994.071,20)	(475.463,57)	109,07
DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	-	(0,03)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.481.888,58	4.270.663,85	(18,47)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.417.611,57	21.191.595,01	(17,81)

- El incremento en la liquidez de la sociedad reflejado en las cuentas de tesorería que pasan de 331 miles de euros a 1.869 miles de euros (+465,14%) , y la práctica eliminación de la deuda bancaria (-98,39%) , producido por dos vías, la primera por la ampliación del capital social en

842.361,20 euros , con dos dividendos pasivos el primero que se materializó en noviembre de 2008 y un segundo cuyo plazo de desembolso se hizo en Marzo de 2009 y que se reflejan en una parte en el epígrafe capital social (421 miles de euros) y la otra en pasivos subordinados (421 miles de euros), en el que se engloba el saldo del capital social representado por acciones preferentes(+58,38%), al tratarse de una ampliación cuya mitad se ha realizado mediante acciones preferentes, y una segunda como es la disminución de la inversión crediticia en 5.473 miles de euros un -28,27%.

- La inversión crediticia ,(-28,27%) , consecuencia de la menor aportación a la misma de nuevas operaciones al formalizar menos préstamos por efecto de la crisis económica , ha sido financiada por la colocación de los pagarés emisión que se situó en 12,7 millones de € frente a los 12,9 de 2008 (-1,47%) .

La inversión crediticia se compuso de las siguientes partidas e importes :

	2009	2008
Créditos a plazo y a la vista	10.200	13.836
Activos dudosos vencidos	6.273	4.700
Activos dudosos no vencidos	6.748	7.529
Anticipo a procuradores	679	525
total	23.901	26.590
Menos provisión para insolvencias	(10.016)	(7.232)
Inversión crediticia neta	13.885	19.358
(en miles de euros)		

- Los activos fiscales aumentan (+232,62%) como consecuencia de la activación de los impuestos correspondientes a las pérdidas del ejercicio , pasando de 146 miles de euros en 2008 a 486 miles de euros en 2009
- La disminución en la partida de activos no corrientes a la venta es consecuencia de la venta de un inmueble adjudicado en pago de deudas , valorado a la liquidación del débito y muy por debajo de su valor de tasación que se vendió con un beneficio de 77 miles de euros.
- En cuanto a la financiación del activo esta se ha realizado mediante la emisión de pagarés, manteniéndose un volumen y saldo de los mismos muy estable como lo refleja que el saldo a 31 de Diciembre de 2009 y 2008 ha sido de 12.709 miles de euros y 12.890 miles de euros, respectivamente, un (1,47%) menos. Dichos pagarés se han colocado a tipo fijo . Por otra parte la deuda bancaria ha disminuido un (98,39%) reduciéndose en 3.077 miles de euros , a pesar de que se mantiene firmado con la entidades de crédito el acceso a fondos por importe de 3.500 miles de euros

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
(GRUPO CONSOLIDADO)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias **Auditadas** para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresadas en Euros)

	2009	2008	VAR % 2009/2008
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	4.305.766,91	5.397.193,12	(20,22)
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(892.076,17)	(1.164.451,39)	(23,39)
MARGEN DE INTERESES.....	3.413.690,74	4.232.741,73	(19,85)
COMISIONES PERCIBIDAS.....	113.973,71	179.420,78	(36,48)
COMISIONES PAGADAS	(50.386,66)	(73.560,30)	(31,50)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION.....	11.735,92	24.855,42	(52,78)
MARGEN BRUTO.....	3.489.013,71	4.363.457,63	(20,04)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal.....	(919.382,11)	(940.377,58)	(2,23)
Otros gastos generales de administración.....	(551.642,46)	(926.616,59)	(40,47)
AMORTIZACIÓN	(49.408,77)	(46.184,27)	6,98
DOTACIONES A PROVISIONES.....	-	(8.044,71)	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (Neto)			
Inversiones crediticias.....	(3.371.139,18)	(3.070.615,93)	9,79
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	(1.402.558,81)	(628.380,45)	(123,20)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (Neto)			
Otros activos.....	-	(690,37)	-
GANANCIAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES.....	77.180,54	--	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.325.378,27)	(629.070,82)	(110,69)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	331.038,34	152.105,37	117,64
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	(994.339,93)	(476.965,45)	(108,47)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	(994.339,93)	(476.965,45)	(108,47)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	(994.071,20)	(475.463,57)	(109,07)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA.....	(268,73)	(1.501,88)	(82,11)

Los Balances y cuentas de Resultados anteriores han sido elaborados según la normativa contable desarrollada por la circular 4/2004 del Banco de España

- El margen de intereses ha descendido 19,85% a pesar de la disminución de los intereses cobrados de un 20,22% frente a los pagados que descendieron un 23,39%, como consecuencia la menor aportación de la inversión crediticia (-28,27%) al hacerse menos operaciones dentro del periodo y las menores necesidades de financiación. Durante el año 2009 el coste medio del pasivo fue del 4,85% frente al 23,91% TAE al que se colocó el activo, siendo los porcentajes del 2008 5,95% y 25,45%, respectivamente.
- Se ha producido un incremento del 9,79% en el apartado de Pérdidas por deterioro de Activos, que es producto del empeoramiento de los activos en función de su antigüedad consecuencia de un mayor volumen de activos calificados como dudosos pasando el fondo que se dedica a este apartado de 7.232 miles de euros en 2008 a 10.016 miles de euros en 2009. Esto y la disminución del margen de intereses, a pesar de la reducción de los gastos generales, especialmente en el gasto en publicidad, en un 40,47%, ha provocado que el Resultado después de Impuestos arroje una pérdida de 994 miles de euros frente a los 477 miles de euros de 2008

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado generados
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(expresado en euros)

	2009	2008
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	985.056,94	(400.134,53)
Resultado del ejercicio	(994.339,93)	(476.965,45)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	3.370.759,50	2.889.152,94
Amortización	49.408,77	46.184,27
Otros ajustes	3.321.350,73	2.842.968,67
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación :	2.028.246,38	1.177.220,21
Inversiones crediticias	2.298.430,27	1.374.609,89
Otros activos de explotación	(270.183,89)	(197.389,68)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	(3.419.609,01)	(3.946.677,58)
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.399.047,65)	(3.921.328,63)
Otros pasivos de explotación	(20.561,36)	(25.348,95)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	(42.864,65)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	131.494,75	(91.790,46)
Pagos	(12.702,40)	(108.780,83)
Activos materiales	(739,32)	(70.500,83)
Activos intangibles	(3.219,00)	(38.280,00)
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas	(8.744,08)	-
Cobros	144.197,15	16.990,37
Activos materiales	-	16.990,37
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas	144.197,15	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	416.149,07	641.453,60
Pagos	(5.031,50)	(266.066,82)
Dividendos/Intereses pagados	-	(266.066,82)
Otros pagos relacionados con las actividades de financiación	(5.031,50)	-
Cobros	421.180,57	907.520,42
Pasivos subordinados	210.584,41	210.584,34
Emisión de instrumentos de capital propio	210.596,16	660.596,09
Otros cobros relacionadas con las actividades de financiación	-	36.339,99
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	1.532.700,76	149.528,61
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	413.920,56	264.391,95
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	1.946.620,82	413.920,56
PRO-MEMORIA:		
Caja	2,11	843,87
SalDOS equivalentes al efectivo en bancos centrales	77.357,93	82.314,43
Otros activos financieros	1.869.260,78	330.762,26
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista.	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	1.946.620,82	413.920,56

b) Las políticas contables seguidas y las notas explicativas están recogidas en las Cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas de los ejercicios 2009 y 2008 de UNION FINANCIERA ASTURIANA, estando disponibles en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV),

11.3 Auditoria de la información histórica anual

11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

La información financiera de los dos últimos ejercicios ha sido auditada por Moore Stephens AFJ Auditores S.L.

Los informes individuales y consolidadas del año 2009 y 2008 de UNION FINANCIERA ASTURIANA, han resultado favorables, no registrándose salvedades.

11.3.2 Indicación de qué otra información ha sido auditada

No existe otra información del documento registro que haya sido auditada por los auditores.

11.4 Edad de la información financiera más reciente

La entidad emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente documento.

11.5 Información intermedia y demás información financiera

11.5.1 Información financiera semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados

A la fecha no han transcurrido seis meses desde los últimos estados financieros auditados.

11.5.2 Declaración de que la información financiera no ha sido auditada.

No aplicable

11.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

La Entidad Emisora declara que no ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje, durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el Emisor y/o la posición de rentabilidad financiera del grupo.

11.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

A continuación se muestra la evolución de los Fondos Propios del Emisor en los dos últimos ejercicios cerrados:

(en miles de euros)	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Capital Suscrito	2.823	2.612
Reservas :		
Reserva Legal	382	382
Reserva Voluntaria	981	1.432
Reserva de Revalorización	266	266
Beneficio del Ejercicio	(996)	(446)
Dividendo a cuenta		0
PATRIMONIO NETO CONTABLE	3.456	4.247
Pasivos subordinados (capital acciones preferentes)	782	571
TOTAL PATRI. NET + PREFER.	4.237	4.818

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de UNION FINANCIERA ASTURIANA desde el 31 de Diciembre de 2009, último año del que se ha publicado información financiera auditada, con la excepción de lo comentado en el punto 7.1. No obstante, mencionar que durante los últimos ejercicios se han producido ampliaciones de capital, 600 miles de euros en 2005, 450 miles de euros en 2006, 450 miles de euros en 2007 y en 2008 una última de 842 miles de euros, todas ellas totalmente desembolsadas, al objeto de reforzar los recursos propios de la entidad y de esta manera financiar, en parte, sus inversiones.

Estos recursos propios cumplen con los mínimos establecidos por el Banco de España y cubren los coeficientes de solvencia de la Sociedad. En el cuadro siguiente se observan los datos relativos a los dos últimos ejercicios cerrados del grupo consolidado :

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA		
(en miles de euros)	2008	2009
Riesgo de Crédito	19.772	15831
Coefficiente de solvencia Exigido en %	8%	8%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	2.004	1600
<u>Recursos Propios Básicos</u>		
+ Capital Social	2.613	2823
+ Reservas efectivas	2.134	1658
- Activos Inmateriales y Otras Deducciones	-37	-19
- Resultado negativo del ejercicio	-475	-994
+ Pasivos subordinados acciones preferentes	571	782
<u>Recursos Propios de Segunda Categoría</u>		
+ Reservas de Revalorización de activos		
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	4.806	4.270
Coefficiente de solvencia de la entidad (%)	19,19%	21,35%
SUPERÁVIT O (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS	2.802	2.670
% superávit sobre Recursos Propios mínimos	139,88%	166,88%

* De acuerdo con circular del Banco de España 3/2008

El aumento del coeficiente de solvencia y el superávit de Recursos propios se explica por las ampliaciones de capital, ya mencionadas con anterioridad, llevadas a cabo que compensan las pérdidas del ejercicio, y por la disminución del Riesgo de Crédito, consecuencia de la menor inversión crediticia.

12 CONTRATOS IMPORTANTES

UNION FINANCIERA ASTURIANA no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar a una obligación o derecho que afecten negativamente a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos.

13 INFORMACION DE TERCEROS , DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERES.

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés .

14 DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

En caso necesario, pueden consultarse , durante el periodo de validez de este Documento de Registro , los siguientes documentos (o copias de los mismos):

Estatutos vigentes y escritura de constitución de UNION FINANCIERA ASTURIANA pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Oviedo (Mayorazu 4 - 33010 Oviedo) y en el domicilio social del emisor (Arquitecto Reguera 3- 33004 Oviedo).

La información financiera histórica auditada de UNION FINANCIERA ASTURIANA de los dos ejercicios que preceden a la publicación de este Documento de Registro se pueden examinar en el Registro Mercantil de Oviedo , en los domicilios sociales de UNION FINANCIERA ASTURIANA. Y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al igual que el modelo financiero pro forma de este folleto.

El presente folleto se puede consultar tanto en las página web de la propia sociedad y como en la de la C.N.M.V.

Oviedo a 29 de Marzo de 2010

D. Alfredo Prieto Valiente

MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA (ANEXO II DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1.-OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

La información financiera pro-forma ha sido elaborada con el único propósito de facilitar información acerca de cómo las operaciones del grupo formado por Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito y Sociedades Dependientes (en adelante también UFASA y dependientes) conjuntamente con Financiera Oviedo, S.A. establecimiento Financiero de Crédito (que más adelante se detallan) podrían haber afectado al balance de situación consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 de UFASA y dependientes, preparados de acuerdo con los mismos criterios utilizados en las cuentas consolidadas de Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito y Sociedades Dependientes, en el caso de que la fusión por absorción con Financiera Oviedo, S.A. establecimiento Financiero de Crédito se hubiera perfeccionado con fecha 1 de enero de 2009.

En consecuencia, debido a su naturaleza, la información financiera pro-forma contenida en el presente Módulo ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, y no tiene por objeto representar (y de hecho no representa) la posición financiero-patrimonial ni los resultados reales de las operaciones ni de UFASA y Sociedades Dependientes ni de Financiera Oviedo, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito.

Las bases definidas para la elaboración de la información financiera pro-forma adjunta se detallan a continuación y comprenden las fuentes de información y las hipótesis empleadas que se indican seguidamente.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DE FUSIÓN

2.1 Descripción de la operación

La operación consiste en la fusión por absorción de las entidades Unión Financiera Asturiana, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito (entidad Absorbente) y Financiera Oviedo, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito (entidad Absorbida), en base a un proyecto de fusión común, formulado con fecha 26 de octubre de 2009, y aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de fechas 1 de febrero y 4 de febrero de 2010, respectivamente.

Los efectos contables y de participación en las ganancias de la fusión entre ambas sociedades serán a partir de 1 de enero de 2010.

La presente fusión se lleva a cabo con la finalidad de acumular las actividades desarrolladas por las sociedades que intervienen en el proceso, optimizando los recursos de toda clase, consiguiendo menores costes de gestión por unificación de sociedades, obteniendo una coordinación más eficiente y ahorros notables en los costes.

El carácter similar del objeto social de ambas entidades permite que su agrupación comporte ahorros en los costes de administración y otros adyacentes, así como un mejor aprovechamiento de los recursos de las sociedades para ampliar los objetivos comunes y una racionalización de la actividad.

Estos motivos se consideran económicamente válidos a efectos de la aplicación del régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A tales efectos la opción de acogerse a dicho régimen tributario se comunicará al Ministerio de Economía y Hacienda en la forma y plazos que reglamentariamente están determinados.

Se ha obtenido, el 23 de Marzo de 2010, la autorización administrativa otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 del RD 692/1996, de 26 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Establecimientos Financieros de Crédito quedando por tanto la efectividad de la fusión proyectada a su inscripción registral, tras la elevación a públicos de los acuerdos que se realizará con fecha 6 de Abril de 2010.

2.2. Identificación de las entidades participantes en la fusión

Unión Financiera Asturiana, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito (en adelante también Sociedad Absorbente) es una sociedad de nacionalidad española domiciliada en Oviedo, calle Arquitecto Reguera, 3-Entlo. A, con CIF: A-33053984. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 1758, folio 81, hoja AS-11604. Inscrita en el Registro Especial de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.

Financiera Oviedo, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito (en adelante también Sociedad Absorbida) es una sociedad de nacionalidad española domiciliada en Oviedo, calle Uría, 56 - 1º, con CIF: A-33015124. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 162, libro 81, sección 3ª de sociedades, folio 180, hoja 859. Inscrita en el Registro Especial de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8567.

2.3. Tipo de canje de la fusión

De acuerdo con el Proyecto de Fusión formulado por los Órganos de Administración de ambas sociedades aprobado el 26 de octubre de 2009, el tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado teniendo en cuenta los valores razonables de los respectivos patrimonios sociales con relación al capital social, será el siguiente:

Las acciones de nueva emisión serán asignadas a los socios de FINANCIERA OVIEDO, S.A. en la proporción de 220 acciones de la serie A, 28 acciones de la serie B, y 32 acciones de la serie C, de UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A. por cada 41 acciones de FINANCIERA OVIEDO, S.A. Adicionalmente, los accionistas de FINANCIERA OVIEDO, S.A. recibirán por cada 41 acciones de esta sociedad, una compensación económica de UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A. de 2,51 euros.

El tipo de canje ha sido fijado teniendo en cuenta los valores razonables de los respectivos patrimonios sociales con relación al capital social, y ha sido sometido, conjuntamente con el Proyecto de Fusión, a la verificación del Experto Independiente que fue designado por el Registro Mercantil de Asturias, a los efectos del Artículo 34 de la Ley 3/2009.

3.- BASES Y FUENTES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

La información financiera histórica utilizada como base en la compilación de la información financiera pro-forma contenida en este Módulo ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio 2009 de Unión Financiera Asturiana, S.A. y Sociedades Dependientes.
- Cuentas anuales, pendientes de emisión de informe de auditoría del ejercicio 2009, de Financiera Oviedo, S.A.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma ha sido obtenida mediante la agregación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Unión Financiera Asturiana, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, de la cuenta de pérdidas y ganancias de Financiera Oviedo, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, más los ajustes pro-forma estimados, en caso de ser necesarios, en el contexto de la Fusión.

El balance de situación pro-forma del ejercicio 2009 ha sido obtenido a partir del balance consolidado de Unión Financiera Asturiana, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009, que incluye por integración global el balance de situación del Financiera Oviedo, S.A. a dicha fecha, más los ajustes pro-forma estimados, para homogeneizar criterios de imputación de provisiones y de resultados.

En todo caso, para una correcta interpretación de la información financiera pro-forma y de sus notas explicativas adjuntas, éstos deben ser leídos, conjuntamente, con las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana, S.A. y Sociedades Dependientes y de Financiera Oviedo, S.A., correspondientes al ejercicio 2009. Las mencionadas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 de Unión Financiera Asturiana y Sociedades Dependientes han sido auditadas por Moore Stephens AFJ, S.L., siendo el informe de auditoría emitido con fecha 24 de marzo de 2010, siendo la opinión favorable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 de Financiera Oviedo, S.A., están siendo auditadas por Abante Norte Auditores, S.L.P., estando pendiente la emisión del informe a la fecha de preparación de este Módulo de información y que estará disponible en su domicilio social antes del 30 de Junio de 2010.

4.- HIPOTESIS EMPLEADAS

Para la elaboración de la información financiera pro-forma contenida en el presente Módulo, se han empleado las siguientes hipótesis:

- a) La adquisición por absorción anteriormente descrita se considerara realizada con efectos a 1 de enero de 2009.
- b) La ampliación de capital prevista en el proyecto de fusión y pendiente de elevar a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, se supone realizada en su totalidad y con fecha 1 de enero de 2009.
- c) Se considera que todos los trámites administrativos, inscripciones y autorizaciones están cumplidos, aprobados y concedidos a 1 de enero de 2009.
- d) Asimismo, se han considerado como gastos asociados a la ampliación de capital, además del 1% relativo al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, el resto de gastos asociados a la misma, entre los que se incluyen, gastos de Registro, notarios y otros, lo que supone un importe total de 17.350 euros, pagados al contado, a cuenta de la ampliación de capital realizada. Se ha registrado el efecto fiscal, calculado sobre el 25% de dichos gastos.

5.- AJUSTES PRO-FORMA

Ampliación de capital por fusión y gastos de ampliación.

Como consecuencia del proyecto de fusión y con el objeto de adquirir el 100% de Financiera Oviedo, S.A., UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. ha de realizar una ampliación de capital por importe de 1.135.862 euros, dividida en 287.560 acciones de 3,95 € de valor nominal cada una de ellas, distribuidas en la siguiente forma:

- 1.- SERIE A – 225.189 Acciones ordinarias, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 714.723 al 939.911, ambos inclusive.
- 2.- SERIE B, Acciones sin voto.- 28.784 acciones, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 91.326 al 120.109, ambos inclusive.
- 3.- SERIE C, Acciones sin voto.- 33.587 acciones, de 3,95 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 106.626 al 140.212, ambos inclusive.

Se considera realizada con fecha 1 de enero de 2009.

Las acciones Serie B y Serie C, son acciones sin voto, por lo que su importe nominal de 246.365 euros se recoge como pasivos financieros.

Asimismo, se han considerado como gastos asociados a la ampliación de capital además del 1% relativo al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, el resto de gastos asociados a la misma, entre los que se incluyen, gastos de Registro, notarios y otros, lo que supone un importe estimado total de 17.350 euros, que se estima han sido pagados al contado, a cuenta de la ampliación de capital realizada.

Estos gastos de ampliación se presentan descontando el patrimonio neto del Grupo combinado, en el balance de situación pro-forma consolidado.

Se ha tenido en cuenta, la incidencia sobre las cuentas anuales consolidadas pro-forma el efecto fiscal relativo a los gastos anteriores al 25%, cuyo importe sería de 4.337 euros.

Como consecuencia de la ecuación de canje, los accionistas de Financiera Oviedo, S.A. recibirán por cada 41 acciones de esa sociedad, una compensación económica de Unión Financiera Asturiana de 2,51 euros, lo cual supone un desembolso de 2.578 euros.

Homogeneización

Para homogeneizar los criterios de imputación de provisiones y de resultados, se ha efectuado un recálculo, de acuerdo con los criterios utilizados por Unión Financiera Asturiana, S.A. lo cual implica que de haberse aplicado estos criterios en Financiera Oviedo, S.A. la inversión crediticia a 31 de diciembre de 2009 sería superior en 341.000 euros.

Asiento de fusión

El asiento de fusión se ha realizado con base en el 100% de participación en Financiera Oviedo, S.A., teniendo en cuenta la ecuación de canje.

El tipo de canje ha sido fijado teniendo en cuenta los valores razonables de los respectivos patrimonios sociales con relación al capital social, y ha sido sometido, conjuntamente con el Proyecto de Fusión, a la verificación del Experto Independiente Don Celestino Suarez Viñuela, que fue designado por el Registro Mercantil de Asturias, a los efectos del Artículo 34 de la Ley 3/2009.

De acuerdo con el valor asignado a cada una de las sociedades, para el asiento de fusión pro-forma se ha valorado Unión Financiera en 5.647 miles de euros y a Financiera Oviedo en 1.779 miles de euros, valor obtenido mediante la proyección financiera de ambas compañías incrementando/reduciendo el saldo de recursos propios de los balances disponibles más recientes y redondeando al decimal más cercano. Por consiguiente, se ha incrementado el capital social en Unión Financiera Asturiana por importe 1.135.862 euros según establece el proyecto de fusión, eliminando la totalidad del patrimonio neto de Financiera Oviedo al 31 de diciembre de 2009 como consecuencia de la fusión.

6.- INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

A continuación se presenta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma a 31 de diciembre de 2009.

Balance de situación consolidado pro-forma a 31.12.09 (incluyendo Financiera Oviedo) en miles de euros

ACTIVO	UFASA y DEPENDIENTES 2009	FINANCIERA OVIEDO 2009	AGREGADO	AJUSTES	PRO-FORMA
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77	25	102		102
CARTERA DE NEGOCIACIÓN					
Instrumentos de capital		7	7		7
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS					
Instrumentos de capital	1		1		1
INVERSIÓN CREDITICIA					
Depósitos en entidades de crédito	1.869	62	1.931	-20	1.911
Crédito a la clientela	13.885	3.375	17.260	341	17.601
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	19		19		19
PARTICIPACIONES					
Empresas del grupo.....					
ACTIVOS MATERIALES					
De uso propio	948	2	950		950
Inversiones inmobiliarias		198	198		198
ACTIVO INTANGIBLE					
Otro activo intangible	20	72	92		92
ACTIVOS FISCALES	486	653	1.139	4	1.143
RESTO DE ACTIVOS					
Otros	113		113		113
TOTAL ACTIVO	17.418	4.394	21.812	325	22.137

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	UFASA y DEPENDIENTES 2009	FINANCIERA OVIEDO 2009	AGREGADO	AJUSTES	PROFORMA
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Depósitos en entidades de crédito	50	706	756		756
Débitos representados valores negociables	12.709		12.709		12.709
Pasivos subordinados	782		782	246	1.028
Otros pasivos financieros	273	71	344		344
PROVISIONES					
Otras provisiones		150	150		150
PASIVOS FISCALES	122	15	137		137
RESTO DE PASIVOS		48	48		48
TOTAL PASIVO	13.936	990	14.926	246	15.172
CAPITAL					
Escriturado	2.823	2.532	5.355	-1.643	3.712
Capital no exigido	-		-		-
RESERVAS	1.636	2.310	3.946	-1.982	1.964
RESERVA DE FUSION				3.704	3.704
RESULTADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE.....	-994	-1.438	-2.432		-2.432
DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES					
INTERESES MINORITARIOS					
Resto.....	17		17		17
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.482	3.404	6.886	79	6.965
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.418	4.394	21.812	325	22.137

EXPLICACIÓN COLUMNA DE AJUSTES (en miles de euros)

ACTIVO:	<u>Miles de euros</u>
1) <u>Depósito en entidades de crédito</u> _____	(20)
Corresponde a la salida de tesorería para el pago de los gastos de ampliación de capital de 17 miles de euros y para la compensación económica correspondiente a la ecuación de canje por importe de 3 miles de euros.	
2) <u>Crédito a la clientela</u> _____	341
Asiento correspondiente a la homogenización de criterios de imputación de provisiones y de resultados de acuerdo con el recálculo efectuado por Unión Financiera Asturiana, S.A. utilizando sus criterios.	
3) <u>Activos fiscales</u> _____	4
Recoge el efecto impositivo calculado a un tipo del 25% sobre los gastos estimados de ampliación de capital 17 miles de euros.	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	
4) <u>Pasivos subordinados</u> _____	246
De la ampliación de capital planteada, hay 28.784 acciones serie B y 33.587 acciones serie C que representan un nominal de 246 miles de euros. Dado que estas son acciones preferentes, sin voto, se recogen como pasivos.	
5) <u>Capital escriturado</u> _____	(1.643)
Recoge la ampliación de capital neta de los pasivos subordinados por importe de 889 miles de euros (1.135-246) y la eliminación como consecuencia de la fusión del capital social de Financiera Oviedo, S.A. por importe de 2.532 miles de euros. $889-2.532=(1.643)$	
6) <u>Reservas</u> _____	(1.982)
Recoge la eliminación de las reservas de Financiera Oviedo, S.A. por importe de 2.310 miles de euros, el asiento de homogeneización se incorpora unas reservas de 341 miles de euros y los gastos de ampliación de capital netos del efecto impositivo que asciende a 13 miles de euros. $(2.310)+341-13= (1.982)$	
7) <u>Reserva de fusión</u> _____	3.704
Corresponde al saldo resultante de la eliminación inversión -fondos propios:	
Capital social de Financiera Oviedo, S.A.	_____ 2.532
Reservas de Financiera Oviedo, S.A.	_____ 2.310
Coste de la participación	_____ (1.138)
(ampliación 1.135 + compensación económica 3)	_____ 3.704

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma a 31.12.09
(incluyendo Financiera Oviedo) en miles de euros

	UFASA y DEPENDIENTES 2009	FINANCIERA OVIEDO 2009	AGREGADO	AJUSTES	PROFORMA
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4.306	861	5.167		5.167
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-892	-164	-1.056		-1.056
MARGEN DE INTERESES	3.414	697,00	4.111		4.111
COMISIONES PERCIBIDAS	114	49,00	163		163
COMISIONES PAGADAS	-51		-51		-51
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION					
Resto de productos de explotación	12	7	19		19
MARGEN BRUTO	3.489	753	4.242		4.242
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Gastos de personal	-919	-362	-1.281		-1.281
Otros gastos generales de administración	-552	-268	-820		-820
AMORTIZACIÓN	-50	-11	-61		-61
DOTACIONES A PROVISIONES		-150	-150		-150
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (Neto)					
Inversiones crediticias	-3.371	-1.879	-5.250		-5.250
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-1.403	-1.917	-3.320		-3.320
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (Neto)					
Otros activos					
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	78		78		78
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.325	-1.917	-3.242,00		-3.242
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	331	479	810		810
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-994	-1.438	-2.432		-2.432
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-994	-1.438	-2.432		-2.432
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	-994	-1.438	-2.432		-2.432
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS					

7.- INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN POR AUDITORES

Con fecha 24 de marzo de 2010, los auditores de Unión Financiera Asturiana, Moore Stephens AFJ, S.L., han emitido un informe especial de revisión sobre la información financiera pro-forma de Unión Financiera Asturiana, S.A. y Sociedades Dependientes y Financiera Oviedo, S.A. que ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad. En dicho informe especial se declara lo siguiente:

- La información financiera pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito.
- El fundamento contable utilizado por los administradores de Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito en la preparación de la información financiera pro-forma adjunta es consistente con las políticas contables utilizadas por Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.